

ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS



PROYECTO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y SOCIAL DE LA CREACIÓN DE UN NUEVO PROGRAMA DE COBRO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO MEDIANTE UN CONVENIO ENTRE EL ESTADO Y EL BANCO DEL BARRIO.

Proyecto de Grado

**Previa la obtención de los Títulos de:
Ingeniero Comercial y Empresarial con especialización en Marketing
Ingeniera Comercial y Empresarial con especialización en Comercio Exterior**

**Presentado por
Richard Roberto Hernández Boutin
Luis Eduardo Salazar Jaramillo
Johanna Fernanda Vanegas Gómez**

**Guayaquil-Ecuador
2009**

DEDICATORIA

En primer lugar agradecemos a Dios por permitirnos vivir todos estos días y brindarnos salud para poder cumplir nuestras metas, objetivos. A nuestros padres, hermanos, abuelos y amigos por todo el apoyo incondicional que nos han brindado y seguirán brindando siendo la luz que guie nuestros caminos. Sin importar si caemos nos volvemos a levantar pero ellos siempre estarán en nuestras vidas. Muchas Gracias por ello.

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo va dedicado con mucho afecto a nuestra familia, ya que sin ellos no estaríamos aquí en este momento.

En nuestra prestigiosa universidad, a todos docentes y mas que docentes amigos que nos han proporcionado las bases para poder llevar a cabo el proyecto con éxito, Econ. Leonardo Estrada, Ing. Oscar Mendoza, Econ. Pedro Gando y aquellos, profesores a quienes consideramos un importante capital humano para nuestra facultad.

Y un agradecimiento muy especial a la Econ. María Elena Romero por ser la guía y la persona que con sus conocimientos nos ayudo para poder terminar este proyecto.

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

Econ. Leonardo Estrada.

Econ. María Elena Romero M.

DECLARACIÓN EXPRESA

“La responsabilidad por los hechos, ideas y doctrinas expuestas en este proyecto nos corresponden exclusivamente, y el patrimonio intelectual de la misma a la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL”

Richard Roberto Hernández Boutin

Luis Eduardo Salazar Jaramillo

Johanna Fernanda Vanegas Gómez

INDICE

Dedicatoria.....	II
Agradecimiento.....	III
Tribunal de Graduación.....	IV
Declaración Expresa.....	V
Índice General.....	VI
Índice de Cuadros.....	VIII
Índice de Gráficos.....	IX

Capítulo 1: Fundamentos Teóricos

1.1 Introducción.....	10
1.2 Reseña Histórica.....	11
1.2.1 Descripción.....	17
1.2.2 Requisitos.....	17
1.2.3 Procedimiento.....	19
1.2.4 Costo.....	19
1.2.5 Tiempo Estimado de Entrega.....	19
1.2.6 Objetivos del Bono de Desarrollo Humano	20
1.3 Justificación.....	20
1.4 Problemas y Oportunidades.....	21
1.5 Características del bono de Desarrollo humano.....	21
1.5.1 Bono de desarrollo Humano.....	22
1.6 Alcance.....	23
1.7 Objetivos.....	24
1.7.1 Objetivos Generales.....	24
1.7.2 Objetivos Específicos.....	24

Capítulo 2: Análisis del Mercado

A. Estudio Organizacional	25
2.1. Introducción.....	25
2.2 Misión.....	25
2.3 Visión.....	26
2.4 Organigrama.....	26
2.4.1 Entidades participantes.....	26
2.5 Definiciones.....	27
2.6 Situación Actual.....	30
2.7 Propuesta	30
2.8 Beneficios.....	33
2.8.1 Para Usuarios	33
2.8.2 Para el Banco de Guayaquil – Tiendas del Barrio	33
2.8.3 Para la Empresa de Soluciones por Redes.....	34
2.8.4 Para la Sociedad.....	34
2.9 Modelo de Operación	35
2.9.1 Implementación del servicio	35
2.9.1.1 Por parte de la Empresa de Soluciones por Redes	35
2.9.1.2 Por parte de la Tienda del Barrio.....	36
2.9.2 Flujo General del Proceso	37

2.9.2.1 Proceso Transaccional.....	37
2.10 Flujo Gráfico del Proceso	39
2.11 Matriz F.O.D.A.....	40
2.12 Estudio de Mercado y su Análisis.....	41
2.12.1 Número de beneficiarios del Bono de Desarrollo humano	41
2.12.2 Determinación de la Muestra	42
2.12.2.1 Tamaño Final.....	43
2.12.2.2 Tipo de Muestreo.....	43
2.12.3 Análisis del estudio de Mercado.	44
B. Estudio Técnico.....	61

Capítulo 3: Análisis Financiero

3. Análisis Financiero.....	63
3.1 Antecedentes.....	63
3.2 Inversión Inicial.....	63
3.3 Ingresos.....	65
3.4 Costos.....	65
3.5 Depreciación.....	66
3.6 Capital de Trabajo.....	66
3.7 Estado de Resultados.....	67
3.8 Determinación de la TMAR.....	67
3.10 Flujo de Caja.....	68
3.10 Determinación de la TIR.....	68
3.11 Determinación de la VAN.....	69
3.12 PAY BACK.....	70
3.13 Análisis de Sensibilidad Uni- Variable.....	70
3.13.1 Determinación de las Variables.....	70
3.13.2 Escenarios.....	74
3.13.2.1 Optimista.....	74
3.13.2.2 Esperado	74
3.13.2.3 Pesimista.....	74
3.13.3 Impacto de Variables	75
Conclusiones.....	77
Recomendaciones.....	78
Bibliografía.....	79
Anexos.....	80

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1.6 Personas Habilitadas al pago	23
Cuadro 2.10 Flujo General del Proceso.....	39
Cuadro 2.11 FODA.....	40
Cuadro 2.12 Beneficiarios del Bono de Desarrollo humano	41
Cuadro 2.12.1 Puntos de Pago.....	43
Cuadro 2.12.3.1 Tabla de Frecuencias de Edad.....	44
Cuadro 2.12.3.2 Tabla de frecuencia de Usted es Beneficiario del Bono de Desarrollo Humano?.....	45
Cuadro 2.12.3.3 Tabla de En que utiliza el Bono de Desarrollo Humano... ..	47
Cuadro 2.12.3.4 Tabla de frecuencias Usted porque medio cobra el Bono de Desarrollo Humano?.....	48
Cuadro 2.12.3.5 Tabla de Frecuencia de Estaría dispuesto a recibir el Bono de Desarrollo Humano cerca de su domicilio?.....	50
Cuadro 2.12.3.6 de frecuencia de ¿Estaría Dispuesto a cambiar la forma de Pago?.....	51
Cuadro 2.12.3.7 tabla de frecuencia de Aceptaría que el pago del bono de desarrollo sea en productos de primera necesidad?.....	52
Cuadro 2.12.3.8 Tabla de Frecuencia de: En caso de la respuesta sea no, el motivo es.....	54
Cuadro 2.12.3.9 Tabla de frecuencia le gustaría que dichos productos sean entregados por medio del Banco del Barrio más cercano?.....	56
Cuadro 2.12.3.10 Tabla de frecuencia que productos de la canasta básica consume.....	57
Cuadro 2.12.3.11 Tabla de Frecuencia de Que otros productos le gustaría consumir con más frecuencia, con el pago del Bono de Desarrollo Humano, pero dada que esta se encuentren dentro de la canasta básica.	59
Cuadro 3.2.1 Tabla de inversión Inicial.....	64
Cuadro 3.2.2 Tabla de Gastos de Constitución.....	65
Cuadro 3.13 Tabla de Determinación de las Variables.....	71

INDICE GRÁFICOS

Grafico 2.4 Organigrama.....	25
Grafico 2.10 Flujo Grafico del Proceso	39
Grafico 2.12.2 Distribución Normal.....	42
Grafico 2.12.3.1 Histograma de Edad.....	44
Grafico 2.13.3.2 Histograma de Usted es Beneficiario del Bono de Desarrollo Humano?.....	46
Grafico 2.12.3.3 Histograma de En que utiliza el Bono de Desarrollo Humano?	47
Grafico 2.12.3.4 Histograma de Usted porque medio cobra el Bono de Desarrollo Humano?..	49
Grafico 2.12.3.5 Histograma de Estaría dispuesto a recibir el Bono de Desarrollo Humano cerca de su domicilio?.....	50
Grafico 2.12.3.6 Histograma de ¿Estaría Dispuesto a cambiar la forma de Pago?.....	51
Grafico 2.12.3.7 Histograma de de Aceptaría que el pago del bono de desarrollo sea en productos de primera necesidad?.....	53
Grafico 2.12.3.8 Histograma En caso de la respuesta sea no, el motivo es.....	55
Grafico 2.12.3.9 Histograma de le gustaría que dichos productos sean entregados por medio del Banco del Barrio más cercano?.....	56
Grafico 2.12.3.10 Histograma de que productos de la canasta básica consume	58
Grafico 2.12.3.11 Histograma de Que otros productos le gustaría consumir con más frecuencia, con el pago del Bono de Desarrollo Humano, pero dada que esta se encuentren dentro de la canasta básica?.....	60
Grafico 3.13.1 VNA.....	73
Grafico 3.13.2 TIR.....	73
Grafico 3.13.3 Impacto de Variables.....	75

CAPÍTULO 1

1.1 INTRODUCCION

El presente proyecto se basará en una propuesta de servicio con el MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL a través del Banco de Guayaquil para el pago del Bono de Desarrollo Humano mediante las tiendas del Barrio con el fin de que sea aplicable al principio fundamental para el cual fue creado el Bono de Desarrollo Humano.

La propuesta radica en que muchas de las personas que cobran el Bono lo consideran para sus vanidades y no con el fin de proveerse con los productos de primera necesidad, lo que se va a implementar en este proyecto es que las tiendas del barrio que es parte del Banco del Guayaquil es que ellos faciliten a los beneficiarios del mismo con los productos de primera necesidad, con este proyecto muchas familias será más beneficiadas y cada vez sea muchas más las que cobren.

De acuerdo con este proyecto lo que queremos implementar los beneficios es la seguridad de utilizar el sistema fiable, rápido y automatizado no recibirán dinero lo cual son libres de robo en el momento del cobro, facilidad en los procesos de control, compensación.

De acuerdo con este sistema, los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano podrán acercarse a las tiendas de barrio, con esto los beneficios que tiene las

personas es seguridad de utilizar un sistema fiable, rápido y automatizado, facilidad en los procesos de control, compensación, liquidación y cuadro de valores; procesamiento en línea y en tiempo real, las transacciones de consulta y pago.

La metodología del cobro del bono no va a cambiar va a ser como siempre se lo ha hecho se lo cobrara cada inicio del mes el día de acuerdo con el ultimo digito de la cedula de ciudadanía, el beneficio más importante de es el factor tiempo el no tener que ir como siempre al banco hacer las mismas filas de siempre.

Lo más importante de este beneficio es para el MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL y el Gobierno ya que el Bono de Desarrollo Humano que van a entregar saben que es con el fin de que están entregando los productos de primera necesidad, y saber de que no les están dando para sus vanidades o para sus vicios.

1.2 RESEÑA HISTORICA

Desde el siglo XIX la preocupación del Estado ecuatoriano por los pobres siempre estuvo presente aunque se fue manifestando con distintos matices y desde distintas entradas y concepciones.

El Bono de Desarrollo Humano en la actualidad es un subsidio focalizado. “Un subsidio es el gasto o exoneración que realiza un gobierno, en dinero o en especie, en beneficio de empresarios o consumidores, sin que al mismo tiempo el gobierno reciba una compensación igual o equivalente”. Se entiende a un subsidio como focalizado cuando este está dirigido exclusivamente a determinado estrato o grupo social.

El Bono de Desarrollo Humano es además de un subsidio focalizado, un programa de transferencia monetario condicionado, sujeto a una corresponsabilidad de atención de salud y de educación. Es un beneficio otorgado por el Estado ecuatoriano idealmente orientado a la población más pobre del país, al menos a aquella que ha sido registrada. Los programas de transferencia monetaria condicionados se han constituido desde inicios de los años noventa en la estrategia de los Estados de varios países por contrarrestar o mitigar la pobreza en poblaciones específicas. Son acciones orientadas y estimuladas por los organismos internacionales.

La primera experiencia de transferencia monetaria focalizada y condicionada fue la desarrollada en Brasil: La bolsa escola (Beca Escolar en español). Es un programa orientado a aumentar la renta de las familias excluidas y a dar las condiciones para que los niños de esas familias vayan a la escuela; “se preparen para un provenir con mayor grado de educación y consecuentemente, mayores posibilidades de ascenso social” rompiendo el círculo generacional de la pobreza. Casos similares de transferencia monetaria condicionada en América Latina son Programa para la Erradicación del Trabajo Infantil (PETI), también desarrollado en Brasil, Oportunidades (ex Progresía) en México, Familias en Acción en Colombia y Red de Protección Social en Nicaragua.

El programa del Bono de Desarrollo Humano tiene su antecedente histórico en el Bono Solidario o de la Pobreza creado en 1998, durante el gobierno de Jamil Mahuad en medio de una aguda crisis económica y política. Fue anunciado como una medida de compensación focalizada, por el alza del precio de varios productos (gas doméstico, servicio eléctrico, combustibles) “para los sectores que el Estado acordó en llamar pobres” bajo el esquema de “un paradigma global por el cual, a la vez que se destruye, se siente nostalgia o mala conciencia por lo que se destruye”

El gobierno de Mahuad tomó como “colaborador estratégico” a la Iglesia para que esta, como institución, fuese la encargada de receptor las solicitudes/inscripciones de los “pobres” causando con esta decisión división incluso en el interior de la institución religiosa.

Al momento de implementarse el bono de pobreza, se tomó como punto de partida declaraciones de pobreza que hacían los interesados, y el conocimiento del medio que supuestamente tienen los sacerdotes parroquiales (en un principio, las iglesias católica y evangélica debían hacer un registro de los pobres, que serviría de base para que los bancos repartieran el dinero).

Además del mencionado, en términos de comunicación, el gobierno del desaparecido partido Democracia Popular se apoyó en otros elementos religiosos; “el Presidente Mahuad hizo uso de un crucifijo para anunciar las medidas de ajuste y las políticas de “compensación”, “esa imagen del momento más dramático y negro de la relación entre el Cielo y la Tierra, posible de aceptar únicamente a nombre de la resurrección posterior”.

Más allá de los cuestionamientos a los elementos que se utilizaron para comunicar el proyecto del Bono de la Pobreza, el sistema original de registro recibió varias críticas en cuanto a la focalización lograda, a la fidelidad de la información sobre la que se seleccionó a quienes debían recibir la transferencia, al considerar que los sacerdotes podrían convertirse en una suerte de jueces para determinar si se trataba verdaderamente de un ecuatoriano pobre, y sobre todo porque, no siendo hasta entonces un beneficio condicionado, se traducía en una suerte de caridad, en la medida en que se consideraba que “estas compensaciones no responden a una búsqueda de desarrollo social, tampoco conducen a solucionar la pobreza. Al igual que la institución clerical de la Caridad, este tipo de acciones, propio de las políticas de ajuste, convive con la pobreza, no la elimina”

El tratamiento del pobre bajo esta concepción parte de la exclusión. El pobre está fuera del colectivo social o tiene una forma particular de estar dentro:

desde la marginalidad. Siguiendo a Simmel, es un mero objeto de medidas. Medidas que buscan compensarlo económicamente pero no potenciarlo para salir de su condición.

El Bono de la Pobreza fue entonces el intento oficial por combatir a la pobreza, mantener el mínimo de bienestar social en relación con las medidas de ajuste durante este gobierno una vez que se la entendió como un problema económico a ser resuelto en el mercado.

El Decreto Ejecutivo del 25 de abril de 2003, durante el gobierno de Lucio Gutiérrez, cambió la denominación de Bono Solidario por la de programa de Bono de Desarrollo Humano. El salto entre Bono Solidario y el Bono de Desarrollo Humano se expresa fundamentalmente en la introducción de la corresponsabilidad. Esta cubre, como señalan los documentos de la Secretaría del Frente Social, dos objetivos principales:

- 1) reducir la pobreza por consumo y
- 2) aumentar la inversión en capital humano (incrementar uso de servicios de educación y de salud preventiva).

Adicionalmente a partir de ese mismo año se registran esfuerzos desde el Estado para optimizar la focalización y de alguna manera depurar la base de beneficiarios. Se desarrolló un índice de bienestar para el país en base a cincuenta variables (SELBEN). Basándose en la recolección de información cuantitativa fruto del levantamiento de encuestas personales en hogares del país se registra su composición demográfica, nivel de escolaridad de los miembros del hogar, características de la vivienda en la que habitan (materiales de construcción, número de habitaciones disponibles, etc.) y acceso a servicios, entre otros. Se determina “en teoría, {...} que el 40% de los hogares, aquellos ubicados con el más bajo índice SELBEN, son elegibles para recibir la transferencia de \$15 mensuales del Bono de Desarrollo Humano”

Si durante el gobierno de Mahuad se usó lo religioso como soporte simbólico del Bono de la Pobreza, en el gobierno de Lucio Gutiérrez la tarima fue la

herramienta de comunicación, el espacio de recreación de lo que el gobierno de PSP entendió como política social. Conciertos, concentraciones masivas y convocatorias pomposas para registrarse como beneficiarios fue lo que se vivió alrededor de la entrega del Bono de Desarrollo Humano.

Promesas de duplicación del Bono en discursos públicos por parte del Presidente Gutiérrez e inmediatas rectificaciones por parte del entonces Ministro de Finanzas, se hicieron presentes también, dando cuenta de las permanentes contradicciones en las que incurría el gobierno que manejaba por un lado un discurso de tinte popular y por el otro un manejo económico ortodoxo y conservador. Centrándonos exclusivamente en los aspectos técnicos de este subsidio directo podemos mencionar que estudios de impacto realizados por el Banco Mundial y el Frente Social en base a grupos de intervención y de control para medir la incidencia en escolaridad, trabajo infantil, pobreza por consumo y otros, arrojan resultados positivos por ejemplo en términos de vinculación escolar de los niños en edad de transición de la escuela al colegio. Concluye además que los hogares que se benefician con el Bono de Desarrollo Humano no tienen menor probabilidad de trabajar ni de ser receptores de ingresos, aunque en la realidad no necesariamente lo hagan.

El Bono de Desarrollo Humano durante los gobiernos de Lucio Gutiérrez y Alfredo Palacio, se determina además a través de esta medición, no ha tenido un impacto positivo sobre el consumo total pero sí ha tenido un efecto significativo sobre el consumo de alimentos en general. Surge la pregunta sobre la calidad de alimentos que se consume.

Legitimado y reconocido por el plan de gobierno del binomio Correa - Moreno como “uno de los programas sociales más grandes de país y con mayor incidencia en equidad” el Bono de Desarrollo Humano se convirtió en uno de los elementos centrales de la propuesta de “revolución educativa y de salud” planteada en la etapa electoral.

La oferta de este movimiento político desde la primera vuelta electoral consistía en transformar al Bono De Desarrollo Humano en “un esfuerzo consiente por superar productiva y culturalmente la pobreza” transformándolo en un derecho ciudadano a ejecutarse acompañado de medidas de política económica que permitan brindar desde el Estado a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano créditos y oportunidades productivas, para que este subsidio deje de ser una mera transferencia monetaria.

El Bono de Desarrollo Humano fue enfocado en el plan de gobierno de Rafael Correa como una promesa de una política de protección social para la población vulnerable dentro de una perspectiva de derechos e inclusión. Nada se había mencionado en el documento original del plan de gobierno de Alianza País (AP) sobre la duplicación del Bono de Desarrollo Humano. En base a los resultados de la primera vuelta cuando lucía, desde el punto de vista del marketing electoral y posicionamiento político, como un error de estrategia de AP (Alianza País) el haber colocado a la reforma política como el centro de la propuesta, dejando de comunicar los proyectos (que sí constaban en su plan de gobierno) en materia de políticas públicas, el binomio Correa – Moreno hizo el lanzamiento del Plan Socio País y de la Canasta de Desarrollo que contemplan, entre otros elementos, la duplicación del Bono de Desarrollo Humano.

Este es uno de los proyectos del gobierno actual que mayor recordación, junto con la Asamblea Constituyente, ha generado en la población. De hecho, el 22% de la población de Quito y Guayaquil menciona espontáneamente dicha medida cuando se le consulta sobre las acciones que más recuerda de la gestión de Correa en los primeros 100 días de gobierno.

La duplicación del Bono de Desarrollo Humano en el gobierno del Economista Rafael Correa llega bajo el anuncio simbólico de que “la Patria ya es de todos”, se proyecta como parte de la promesa de volver a tener patria, de recuperar, re-crear la nación, de provocar y procurar ciudadanos y ciudadanas activos y empoderados. Se promueve también como promesa de que los pobres del

Ecuador sean parte de la distribución de la riqueza y sobre todo sean asumidos como responsabilidad del Estado. El proyecto Bono de Desarrollo Humano ha sido colocado por el gobierno actual como el eje articulador, receptor y multiplicador de proyectos sociales productivos enmarcados idealmente, como hemos dicho, en la inclusión y en los derechos ciudadanos.

“Actualmente 1'207.403 familias habilitadas del 40% más pobre de la población se registran para cobro del Bono de Desarrollo Humano”

1.2.1 Descripción:

Es un subsidio monetario condicionado de \$35,00 mensuales que se entrega por familia. Este incentivo es solo para los que califican de muy pobres.

1.2.2 Requisitos:

1. El Bono de Desarrollo Humano está considerado como un beneficio familiar por lo que sólo podrá acceder al mismo una sola persona dentro del mismo núcleo.
2. El Bono de Desarrollo Humano pone en funcionamiento su ampliación de cobertura llamada Pensión asistencial para Adultos Mayores y personas con discapacidad, la cual establece una Red Asistencial y la transferencia de un bono que es de carácter individual sin importar el número de beneficiarios por núcleo familiar.
3. Podrán acceder al Bono de Desarrollo Humano aquellas personas declaradas jefes o representantes de hogar, con predilección madres de familia, que hayan sido previamente encuestadas por SELBEN y calificadas dentro de los Quintiles 1 y 2.
4. Para aquellos beneficiarios de la Pensión Asistencial la focalización se centra en el 40% más pobre de la población de Adultos mayores del país y bajo la regulación de Quintiles 1y 2 según calificación SELBEN para el segmento de

población con discapacidad, ambos grupos deben estar encuestados por SELBEN, en el caso de las personas Discapacitadas deben poseer carné del CONADIS acreditando el 70% o más de discapacidad y quedan exentos del beneficio todos aquellos beneficiarios que posean otra cobertura ya sea del IESS, ISSFA o ISSPOL, quedando excluidos de esta condición los beneficiarios del Seguro Campesino.

Una vez que los beneficiarios cumplan los requisitos requeridos de calificación, deberán presentar:

PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS (3ra. EDAD):

- Copia de Cédula de Identidad.

PERSONAS DISCAPACITADAS:

- Copia de Cédula de Identidad.
- Copia del carné del CONADIS.

FAMILIAS CON HIJOS MENORES DE 16 AÑOS:

- Copia de Cédula de Identidad de la madre de familia, y en caso de tenerlo de su cónyuge.
- Copia de la partida de nacimiento de todos los hijos menores de 16 años.
- Si hay niños mayores de 6 años, copia de la libreta de calificaciones o certificado de matrícula de los niños entre 6 o 16 años.
- Si hay niños menores de 6 años, copia del carné de vacunación de todos los niños menores de 6 años.
- Si tiene una persona de tercera edad en el hogar, copia de Cédula de Identidad de la persona mayor de 65 años.
- Si tiene una persona discapacitada en el hogar, copia de Cédula de Identidad o partida de nacimiento y copia del carné del CONADIS.

- En el caso de que la madre no pertenezca al grupo familiar, Cédula de Identidad de la persona que se encuentra a cargo de los menores de edad.

FAMILIAS CON HIJOS MAYORES A 16 AÑOS O SIN HIJOS:

- Copia de Cédula de Identidad de la madre de familia, y en caso de tenerlo de su cónyuge.
- Si tiene una persona de tercera edad en el hogar, copia de Cédula de Identidad de la persona mayor de 65 años.
- Si tiene una persona discapacitada en el hogar, copia de Cédula de Identidad o partida de nacimiento y copia del carné del CONADIS.

1.2.3 Procedimiento:

Una vez que hayan sido catalogadas como beneficiarios aptos para recibir el Bono de Desarrollo Humano, se deberá enviar los Documentos de acuerdo al caso que corresponda cada familia por los siguientes medios:

- Acercarse a las Direcciones Provinciales del Ministerio de Bienestar Social.
- Enviar por correo a la Casilla Postal PIC 17-07-9147.
- Enviar por correo a la dirección: Programa de Protección Social: Mariscal Foch E4-38 y Av. Colón, Quito-Ecuador; Telef.: 2228-338, 2228-458.

1.2.4 Costo:

Trámite interno sin costo.

1.2.5 Tiempo Estimado de Entrega:

Aproximadamente en dos meses a partir del envío de documentos quedarán habilitados para el pago.

1.2.6 Objetivos BDH

Aliviar la pobreza Al aumentar el ingreso de las familias más pobres, el nuevo Bono debería conllevar disminuciones en el número de pobres y en la brecha y severidad de la pobreza.

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Los Autores

1.3 JUSTIFICACIÓN

Este proyecto aporta a toda la comunidad, brindando una alternativa adicional, para lo que es el Bono de Desarrollo Humano, amplía la red de puntos de pago y el descongestionamiento.

Cabe recalcar que nosotros somos intermediarios para lograr el convenio con el Banco de Guayaquil y el Gobierno, lo que nosotros presentamos es un servicio y no tenemos ni queremos beneficiarnos de nada, es un proyecto sin fin de lucro que los únicos beneficiarios de esto son las personas que cobrarían el bono, el Banco de Guayaquil y las tiendas de Barrios.

Por todo lo expuesto anteriormente nosotros pretendemos aplicar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de nuestra preparación profesional, los mismos que ayudaran a crear un verdadero impulso al desarrollo social de este país.

1.4 PROBLEMA Y OPORTUNIDADES

El Bono de Desarrollo Humano solo lo recibe el 40% de la población pobre del país. Y buscamos la oportunidad de superar el margen de población establecido cada aumentándolo con este proyecto cada año.

La no aceptación de la nueva metodología de pago ya que los beneficiarios están acostumbrados a recibir el bono en dinero en efectivo de esta manera ocuparlo en lo que el beneficiario desease y lo que queremos implementar de manera que se base el principio para el cual fue creado el Bono de Desarrollo Humano.

1.5 CARACTERISTICAS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO

El Bono de Desarrollo Humano es un subsidio monetario otorgado por el Gobierno Nacional a las familias de escasos recursos, a las personas discapacitadas y de la tercera edad, según el índice de Bienestar establecido por el Sistema de Identificación y Selección de Beneficiarios de Programas Sociales (SELBEN). Está condicionado al cumplimiento de requisitos que establece el Programa de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Humano.

Fue creado mediante decreto 347, publicado en el Registro Oficial N°76 del 7 de mayo del 2003, unificando los bonos de Salud, Beca Escolar y Bono Solidario.

Sus siglas son BHD.

1.5.1 BONO DE DESARROLLO HUMANO

Beneficio monetario mensual de USD 35 que está condicionado al cumplimiento de requisitos establecidos por el Programa de Protección Social, y que lo reciben los representantes de los núcleos familiares (madres) que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social.

El principal beneficio que se quiere es ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social, a fin de:

- Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.
- Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud lo que permitirá:
 - Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad; y,
 - Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad.
- Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad.

1.6 ALCANCE

La cobertura que tomara el proyecto es a nivel nacional ya que el pago de desarrollo humano se realiza en cada una de las provincias del país y al haber la facilidad que el Banco de Guayaquil presta a través de la Tiendas del Barrio ubicándolas en la mayor parte de los cantones donde se pueda distribuir los víveres de primera necesidad aplicando el objetivo que tiene el proyecto.

A continuación se detallan el número de personas habilitadas al pago del bono de desarrollo humano por provincia que son a las cuales tendría alcance el proyecto:

Cuadro 1.6 Personas Habilitadas al Pago

PROVINCIA	MADRES	ADULTOS	PERSONAS CON	MENORES DE EDAD CON	TOTAL
		MAYORES	DISCAPACIDAD	DISCAPACIDAD	
AZUAY	46,541	23,281	2,014	326	72,162
BOLIVAR	24,936	11,644	977	84	37,641
CAÑAR	19,259	9,28	730	112	29,381
CARCHI	16,167	6,546	785	117	23,615
CHIMBORAZO	45,109	23,502	1,783	177	70,571
COTOPAXI	43,206	18,689	1,222	76	63,193
EL ORO	45,37	14,435	2,585	574	62,964
ESMERALDAS	54,579	13,163	1,722	181	69,645
FRANCISCO DE ORELLANA	14,79	2,43	395	114	17,729
GALAPAGOS	382	115	9	1	507
GUAYAS	302,5	65,157	8,535	908	377,1
IMBABURA	34,65	15,968	1,445	237	52,3
LOJA	42,194	23,929	2,443	217	68,783
LOS RIOS	97,502	24,736	2,624	448	125,31
MANABI	176,862	53,114	7,481	1,961	239,418
MORONA SANTIAGO	13,142	3,082	479	61	16,764
NAPO	12,152	2,39	433	100	15,075
PASTAZA	6,594	1,588	281	59	8,522
PICHINCHA	73,639	25,662	3,002	485	102,788
SANTA ELENA	34,707	9,271	1,213	139	45,33
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	34,277	7,386	1,133	208	43,004
SUCUMBIOS	20,425	3,881	831	207	25,344
TUNGURAHUA	35,305	18,292	1,253	44	54,894
ZAMORA CHINCHIPE	11,039	2,864	556	165	14,624
ZONA NO DELIMITADA	4,703	1,062	123	19	5,907
TOTALES	1,210,030	381,467	44,054	7,02	1,642,571

Fuente: BANRED - MIES Programa de Protección Social

**Fuente: BANRED-MIES
ELABORADO POR: LOS AUTORES**

Esto es la Base de Datos del MIES sobre los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en todo el Ecuador hasta noviembre del 2009 y que en el 2010 podría haber más beneficiarios de él.

1.7 OBJETIVOS:

1.7.1 Objetivo General

Desarrollar un mecanismo de asignación de recursos del Bono de Desarrollo Humano que mejore el bienestar social, y reduzca la pérdida de eficiencia al utilizarlo para adquirir productos de consumo básico en lugar de recibir el dinero en efectivo.

1.7.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar la factibilidad técnica y económica del proyecto.
- Proponer la adecuada planificación y red de centros para aplicar el proyecto.
- Evaluar nuevas estrategias para la entrega del bono.

CAPÍTULO 2

A. ESTUDIO ORGANIZACIONAL

2.1 Introducción

El presente proceso se encuentra dirigido hacia aquellas personas que son beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano. Se utilizaría como intermediarios a las tiendas o despensas que mantienen el servicio del banco del barrio otorgado por el banco de Guayaquil, para que estas sirvan como centros de asignación de bienes de primera necesidad por el monto equivalente a los 35 dólares americanos que actualmente se otorga.

2.2 Misión

Servir de enlace entre el MIES y los Bancos del Barrio para las personas, mediante tecnología de vanguardia y la aplicación de sistema denominado "Switch", que permita la verificación y validación de los datos de los beneficiarios del bono para su posterior intercambio por bienes de primera necesidad.

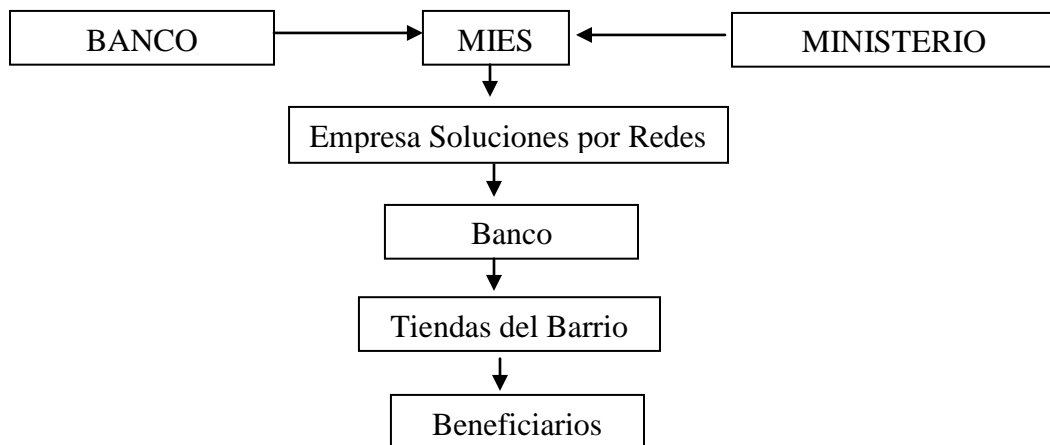
2.3 Visión

Solventar la necesidad de las personas con productos de primera necesidad, basados en nuestro pilar fundamental, que es la población y utilizando la tecnología y nuestra experiencia lograda por nuestra gente.

2.4 Organigrama

2.4.1 Entidades Partícipes

Grafico 2.4 Organigrama



Elaborado por: Los Autores

Las entidades partícipes que están integradas a este proceso de pago de Bono de Desarrollo Humano son:

- Las instituciones Financieras en general, constituidas por Bancos y Cooperativas calificadas por el Programa de Protección Social (PPS) para el pago del Bono de Desarrollo Humano;
- Ministerio de Inclusión Económica y Social, a través del Programa de Protección Social; (PPS)

- Ministerio de Economía y Finanzas
- El Banco Central del Ecuador; (BCE)
- La Empresa de Soluciones por Redes
- Las Tiendas inscritas en el programa Banco del Barrio

2.5 Definiciones

En esta sección se introducirán una serie de definiciones, que permitirán la comprensión de algunos detalles técnicos del funcionamiento del sistema que se propone, así como otros términos de frecuente utilización.

Base de datos	Sistema que permite el almacenamiento y modificación de información para posterior consulta.
Base de datos de beneficiarios	Archivo donde constan los registros correspondientes a las personas seleccionadas y controladas por el Ministerio de Bienestar Social, a través del Programa de Protección Social, para recibir el BONO , una vez que cumplan con los requisitos señalados para cada categoría.
Base de datos de inscritos	Archivo donde constan los registros de quienes se inscribieron para calificar al Bono, en los formularios de inscripción especialmente diseñados por el Gobierno Nacional.
Base de Pagos	También se denomina como Base de datos de bonos pagados. Es el Archivo donde constan quienes han cobrado el Bono asignado por el PPS. Se genera a través de los pagos diarios realizados en las Tiendas del Barrio.
Batch	Serie de procesos automatizados en lote generalmente

utilizados para la emisión de reportes, estadísticas, ingresos o actualizaciones masivas.

Programa de Protección Social Entidad perteneciente al MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social), es la encargada de administrar y transferir los subsidios dirigidos a los sectores más pobres del país.

Sus siglas son **PPS**.

Bono de Desarrollo Humano Es un subsidio monetario otorgado por el Gobierno Nacional a las familias de escasos recursos, a las personas discapacitadas y de la tercera edad, según el índice de Bienestar establecido por el Sistema de Identificación y Selección de Beneficiarios de Programas Sociales (SELBEN). Está condicionado al cumplimiento de requisitos que establece el Programa de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Humano.

Fue creado mediante decreto 347, publicado en el Registro Oficial N°76 del 7 de mayo del 2003, unificando los bonos de Salud, Beca Escolar y Bono Solidario.

Sus siglas son **BHD**.

Buzón FTP Carpeta dentro de un servidor FTP (File Transfer Protocol), para transferencia de archivos.

Conciliación Proceso de cruce de información entre lo registrado en el Switch con el log de transacciones de la Institución, para el cuadro correspondiente de valores.

Compensación Proceso mediante el cual se calculan los montos a cancelar o rembolsar a las instituciones pagadoras, así como el pago de comisión por el servicio basado en las transacciones procesadas, a través de cuentas de débito y

	crédito en el Banco Central del Ecuador.
Customización	Optimización y personalización de las herramientas según los requerimientos y necesidades del cliente.
Dirección IP	Identificación que recibe cada usuario para conectarse vía Internet.
Host	Computador principal de cada institución financiera afiliada, donde se procesa la aplicación.
Mallas de Compensación	<p>Documentos emitidos por nuestra empresa (en medios magnéticos, electrónicos o físicos) con el detalle de las transacciones.</p> <p>Contienen la información que el PPS del MIES requiere para autorizar al Banco Central del Ecuador el reembolso a las entidades pagadoras, los valores entregados por éstas a los beneficiados del Bono y también para cancelar a La Empresa de Soluciones por Redes el costo o precio de las transacciones de pago realizados.</p>
Monitoreo	Seguimiento que se realiza a un determinado proceso.
Ruteo transaccional	Proceso de recibir y contestar una transacción proveniente de una Institución adquirente, registrarla en el Switch, realizar la verificación respectiva en la Base de Datos para su autorización, otorgando una respuesta al requerimiento enviado.
Switch	Sistema automatizado que permite interconectar varias Instituciones con la computadora central de La Empresa de Soluciones por Redes y rутear transacciones entre las mismas.
Transacción	Requerimiento automatizado que se realiza a través de una Institución con un fin determinado: consulta o pago de

	bono de desarrollo humano.
Transacción no procesada	Requerimiento realizado a través de una Institución, que no ha culminado con éxito el proceso respectivo.
Transacción procesada	Requerimiento realizado a través de una Institución, que si ha culminado con éxito el proceso respectivo.
Transacción no autorizada	Requerimiento realizado a través de una institución, que culmina con éxito el proceso respectivo con un mensaje descriptivo del motivo por el cual no se autoriza la transacción.

2.6 Situación Actual

Actualmente el Bono de Desarrollo Humano (BDH) es utilizado de forma indebido por la mayoría de las personas que son beneficiarias del mismo.

Es común que ellos destinen esta asignación mensual que el Estado les otorga, para otro tipo de fines distintos a los que originalmente fueron designados como objetivos del programa. Es decir, el dinero que reciben no es dedicado para adquirir bienes de primera necesidad, o que permitan solventar sus requerimientos más esenciales (salud y alimentación), sino que se utiliza para consumir otro tipo de bienes banales o insignificantes tales como gabinetes, tarjetas para celulares, películas, maquillaje, etc.

2.7 Propuesta

Basándonos en la notable tergiversación del sentido mismo para el que fue creado el Bono de Desarrollo Humano, y su mala utilizando en bienes que no se relacionan con las necesidades básicas de los beneficiarios, se hace la siguiente propuesta para sustituir la entrega de efectivo por bienes de primera

necesidad, mediante las Tiendas del Barrio (Bancos del Barrio) del Banco de Guayaquil.

- Las filiales (o tiendas/bancos del barrio) como se las conoce deberán firmar contrato de suscripción al servicio, para el Pago del Bono de Desarrollo Humano con La Empresa de Soluciones por Redes Cabe recalcar que el pago será por medio de productos de primera necesidad, ya que el efectivo se lo cancelará a la tienda que da el servicio por el pago de bono antes mencionado.
- Las transacciones que habilitará el Switch, para el servicio serán:
 - Consulta
 - Pago del Bono
 - Reversos manuales (previa autorización del supervisor).
 - Reimpresión del recibo de pago
- Este servicio incluye el ruteo transaccional desde la base de beneficiarios en La Empresa de Soluciones por Redes, hacia la tienda especializada para el pago del subsidio.
- Las tiendas o locales deberán ser partícipes del programa denominado “Banco del Barrio”, y poseer una cuenta en el Banco de Guayaquil, a través de la cual recibirán diariamente el reembolso de los valores pagados. Recibirán en su cuenta los valores correspondientes a dicha tienda.
- La Empresa de Soluciones por Redes proporcionará a la tienda la licencia de uso de la herramienta operativa necesaria para realizar

las transacciones antes mencionadas, la cual será instalada en la máquina otorgada por el banco para la atención de los beneficiarios del subsidio.

- La Empresa de Soluciones por Redes proporcionará la licencia de uso de la herramienta operativa que le permitirá generar los reportes de las transacciones realizadas en el día.
- La solución que La Empresa de Soluciones por Redes proporciona a la tienda es unitaria, esto es, que solo podrá ser instalada en un solo computador.
- El Banco de Guayaquil deberá proporcionar el equipo necesario para este proyecto, en el cual será instalada la aplicación para la atención de los usuarios del Bono.

Este equipo deberá tener, al menos, las siguientes características:

- 1 Computador
 - Pentium III
 - 512 MB de memoria RAM
 - 10 GB de espacio disponible en Disco Duro
 - Licencias de:
 - Windows XP,
 - Microsoft Office.
- 1 Impresora Matricial dedicada

- La Empresa de Soluciones por Redes está exento de responsabilidad ante cualquier fraude o ilícito del que fuere

objeto, a través del computador designado para el Pago del Bono de Desarrollo Humano.

2.8 Beneficios

Los beneficios que se generaran del presente proyecto, serán:

2.8.1 Para Usuarios

- La mayoría de los beneficiarios, al ser de lugares rurales, tendrán facilidades de cobro puesto que los Bancos del Barrio se encuentran en sus lugares de residencia (o mayoritariamente cercanos) frente a los Bancos que ahora pagan este rubro, que están en sectores urbanos.
- Satisfacer las necesidades básicas de alimentación.
- Llegar realmente a los individuos que requieran este Beneficio.
- Entregar a quienes cobran el Bono de Desarrollo Humano real apoyo más no incentivos para obtener fácilmente bienes banales.

2.8.2 Para el Banco de Guayaquil – Tiendas del Barrio

- Seguridad de utilizar un sistema fiable, rápido y automatizado.
- Facilidad en los procesos de control, compensación, liquidación y cuadro de valores.
- Procesamiento en línea y en tiempo real, las transacciones de consulta y pago.

- Grupo profesional con sólidos conocimientos y experiencia en diversos proyectos tecnológicos, al cual puede consultar de manera inmediata como lo requiera.
- Mayor comunicación y publicidad de la Marca.
- Aseguramiento de venta de productos en las tiendas del barrio.
- Incremento de la afluencia de personas hasta las instituciones participantes.

2.8.3 Para La Empresa de Soluciones por Redes

- Comisión por transacción realizada.
- Satisfacción de cumplimiento con la sociedad.

2.8.4 Para la Sociedad

- Mejora en la distribución de los recursos destinados al Bono de Desarrollo Humano.
- Protección a la clase económicamente más necesitada y socialmente más discriminada.
- Menores índices esperados de desnutrición.
- Culturización forzada de la comunidad hacia un uso coherente y honesto del dinero destinado a la ayuda social.

2.9 Modelo de Operación

A continuación se detalla el modelo de operación del servicio, el cual permitirá el pago del Bono de Desarrollo Humano.

2.9.1 Implementación del Servicio

2.9.1.1 Por parte de La Empresa de Soluciones por Redes

A continuación se detalle la parte técnica del proyecto, así como el proceso sistemático que se seguirá por parte de nuestra empresa:

- Receptar y cargar la base de datos de beneficiarios enviada por el PPS.
- Asesoría y soporte para realizar la conexión física con la tienda:
 - Configuración y habilitación del puerto en el sistema de telecomunicaciones.
 - Coordinar, habilitar y probar la interconexión con la tienda.
- Customización de la aplicación ha ser instalada para atención a los beneficiarios del subsidio, la misma que consistente en:
 - Configuración y habilitación de su sistema informático (software) para el ruteo o envío de transacciones de consulta, y pago desde la tienda autorizada por el PPS y la base de beneficiarios que reside en La Empresa de Soluciones por Redes
- Instalación de la aplicación en el equipo asignado por la tienda del barrio, el cual debe ser usado exclusivamente para este servicio.
- Conexión de la tienda y el Switch La Empresa de Soluciones por Redes a través de protocolo TCP/IP vía CDPD.

- Periodo de pruebas de acuerdo a lo definido en el cronograma de actividades, en conjunto:
 - Coordinar, probar y certificar el intercambio de mensajes transaccionales.
 - Adecuar y probar el sistema y/o programas informáticos que facilitan el cuadro para la tienda del barrio.
- Puesta en marcha de la conexión.
- Ruteo de transacciones entre la tienda autorizada por el PPS y la base de datos de beneficiarios.
- Monitoreo constante del flujo transaccional con la Tienda.
- Monitoreo del enlace de comunicaciones entre la Tienda y La Empresa de Soluciones por Redes
- Registrar los pagos realizados a los beneficiarios en la Tienda.

2.9.1.2 Por parte de la Tienda del Barrio

Como contraparte a nuestro proceso, la Tienda (Banco del Barrio) deberá realizar las siguientes funciones para el adecuado desempeño del proceso:

- Atender a los beneficiarios del bono en la tienda designada para el pago del bono, ofreciendo sus productos hasta llegar a la cantidad de los 35 dólares americanos (que representa es el valor del bono).
- Atender a los beneficiarios del bono en horarios definidos por la Tienda, acordados con el PPS.
- En el momento de entrega de productos, el beneficiario deberá presentar la cédula de identidad.
- Si la información está acorde con lo registrado en la base de datos de los beneficiarios, el proceso es válido para la entrega de los productos que la persona elija.

- Receptar la firma al beneficiario en el “Comprobante de Transacción” correspondiente, y realizar la entrega total de los productos.
- Archivar el comprobante de pago original para su posterior cuadro y la copia entregar al beneficiario. Luego en el cuadro del día, se lleva la contabilidad para que se proceda con el pago del efectivo a la tienda que prestó servicio (pago en la cuenta bancaria).
- Y lo fundamental dar los productos que estén designados por el PPS como productos de primera necesidad.

2.9.2 Flujo General del Proceso

2.9.2.1 Proceso Transaccional

1. El beneficiario se acercará a cobrar el Bono (en productos) a través de la Tienda (Banco del Barrio) previamente autorizadas por el PPS.
2. Los beneficiarios podrán cobrar sus bonos todos días.
3. El encargado de la tienda del barrio solicitará al beneficiario la presentación de su cédula de identidad, ingresará el número de la misma y se efectuará una consulta al Switch.
4. El Switch realiza la respectiva verificación en la Base de Datos para pagos y envía respuesta al cajero, informando lo siguiente:
 - Mensaje con transacción OK (si el beneficiario está habilitado para el cobro)

- Nombre completo del beneficiario
 - Fecha y hora de pago
 - Secuencia de la transacción
 - Número de la caja desde donde se envía la transacción
 - Ciudad de pago
 - Agencia de pago
5. La transacción de pago será direccionada hacia la base de beneficiarios a través del Switch de La Empresa de Soluciones por Redes donde se registrará y cambiará su estado de acuerdo a la información contenida en dicha base.
6. Basado en la respuesta obtenida, el encargado de la tienda procederá a realizar o no el pago del subsidio, en productos de primera necesidad que el beneficiario escoja.
7. La respuesta de la transacción de pago se imprimirá en el “Comprobante de Transacción”, en el cual constarán los datos básicos de la transacción realizada y se solicitará la firma del beneficiario.
- La tienda del barrio archivará el “Comprobante de Transacción” original, para su posterior proceso de cuadre y control, y la copia entregará al beneficiario, para que luego de una conciliación se proceda al respectivo pago.

2.10 FLUJO GRÁFICO DEL PROCESO

Cuadro 2.10 Flujo General del proceso



Fuente: La Red
Elaborado por: Los Autores

2.11 MATRIZ FODA

Cuadro 2.11 Tabla FODA

MATRIZ FODA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> *Conocimientos requeridos para poder dar el servicio. *Proyecto innovador orientado a la mejora de la distribución del bono. 	<ul style="list-style-type: none"> *Carencia de experiencia en el sector. *Red
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> *Estructura de negocio que no implica competencia. *Incentivo del Estado por brindar sustento alimenticio a los más necesitados. *Actual manejo del BHD. 	<ul style="list-style-type: none"> *Población reacia a adoptar esta medida de cobro. *Tiendas (Bancos) del Barrio no estén en condiciones de adoptar esta medida. *El banco mismo implemente la idea sin tomar en cuenta a La Empresa de Soluciones por Redes

Elaborado por: Los Autores

2.12 ESTUDIO DE MERCADO Y SU ANÁLISIS

2.12.1 Numero de Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano

En el presente cuadro se detalla la cantidad total de beneficiarios que cobran el Bono de Desarrollo Humano, en las diferentes provincias del Ecuador.

El objetivo es, conociendo la cantidad total de individuos que cobran el Bono, conocer cuales son las provincias en las que se concentra mayormente el número de beneficiarios.

Cuadro 2.12 Beneficiarios del BDH

PROVINCIA	MADRES	ADULTOS MAYORES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	MENORES DE EDAD CON DISCAPACIDAD	TOTAL
AZUAY	46,541	23,281	2,014	326	72,162
BOLIVAR	24,936	11,644	977	84	37,641
CAÑAR	19,259	9,28	730	112	29,381
CARCHI	16,167	6,546	785	117	23,615
CHIMBORAZO	45,109	23,502	1,783	177	70,571
COTOPAXI	43,206	18,689	1,222	76	63,193
EL ORO	45,37	14,435	2,585	574	62,964
ESMERALDAS	54,579	13,163	1,722	181	69,645
FRANCISCO DE ORELLANA	14,79	2,43	395	114	17,729
GALAPAGOS	382	115	9	1	507
GUAYAS	302,5	65,157	8,535	908	377,1
IMBABURA	34,65	15,968	1,445	237	52,3
LOJA	42,194	23,929	2,443	217	68,783
LOS RIOS	97,502	24,736	2,624	448	125,31
MANABI	176,862	53,114	7,481	1,961	239,418
MORONA SANTIAGO	13,142	3,082	479	61	16,764
NAPO	12,152	2,39	433	100	15,075
PASTAZA	6,594	1,588	281	59	8,522
PICHINCHA	73,639	25,662	3,002	485	102,788
SANTA ELENA	34,707	9,271	1,213	139	45,33
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	34,277	7,386	1,133	208	43,004
SUCUMBIOS	20,425	3,881	831	207	25,344
TUNGURAHUA	35,305	18,292	1,253	44	54,894
ZAMORA CHINCHIPE	11,039	2,864	556	165	14,624
ZONA NO DELIMITADA	4,703	1,062	123	19	5,907
TOTALES	1,210,030	381,467	44,054	7,02	1,642,571

Fuente: BANRED - MIES Programa de Protección Social

Elaborado por: Los Autores

2.12.2 Determinación de la Muestra

En lo que respecta a los cálculos para su determinación, se trabajará con un nivel de confianza del 95%. Se establecerá un error de la muestra aceptado del 5%.

Se estima que tanto la probabilidad de éxito y de fracaso corresponde al 50%.

Entonces, se obtiene que:

$$n = \left[\frac{P \times Q}{\theta^2} \right] Z_{\alpha}^2$$

P: Probabilidad de Éxito → 50%

Q: Probabilidad de Fracaso → 50%

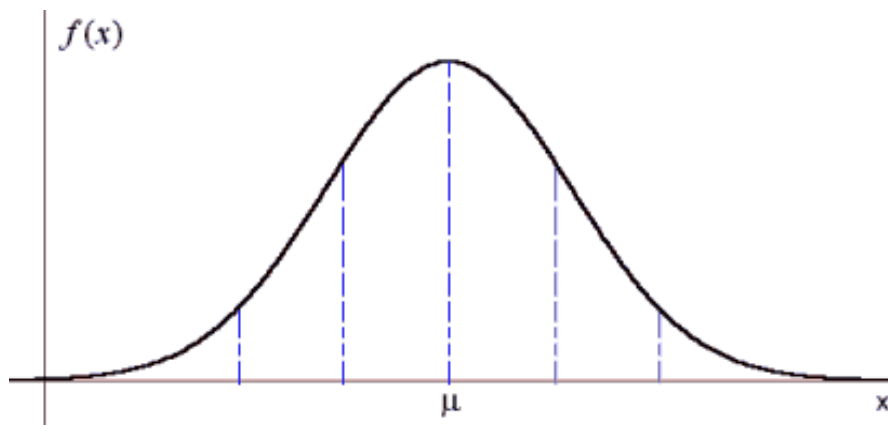
α : Margen de Error → 5%

z: Valor Teórico Z, con nivel de confianza del 95% → 1.96

$$n = \left[\frac{0.5 * 0.5}{0.05^2} \right] (1.96)^2$$

$$n \approx 384 \approx 400$$

Grafico 2.12.2 Distribución Normal



Fuente: Wikipedia
Elaborado por: Los Autores

2.12.2.1 *Tamaño final*

El tamaño final de la muestra es de 384 encuestados. Debido a las especificaciones del proyecto se encuestará a 400 personas, ello favorecerá al estudio ya que se acapará mayor cantidad de personas.

2.12.2.2 *Tipo de Muestreo*

Para la realización del muestreo, se lo hará por medio de estratos determinados por los puntos de pago que existen en cada provincia de la Costa (que a su vez depende de la cantidad de personas que cobran el bono en cada provincia). Ello se conoce como Muestreo Estratificado.

El motivo por el que se ha elegido solo a las provincias de la Costa, y no al país completo (sería el óptimo), es por las distancias que implicaría recorrer el país entero para obtener la información.

De esta forma, la composición queda como muestra la tabla a continuación:

Cuadro 2.12.1 PUNTOS DE PAGO

PROVINCIAS	PUNTOS DE PAGO	%	ENCUESTAS
EL ORO	38	16%	63
ESMERALDAS	22	9%	36
GUAYAS	83	34%	137
LOS RIOS	46	19%	76
MANABI	47	19%	77
SANTA ELENA	7	3%	12
	243	100%	400

Fuente: MIES – Enero 2010
Elaborado por: Los Autores

2.12.3 ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE MERCADO

2.12.3.1 Edad

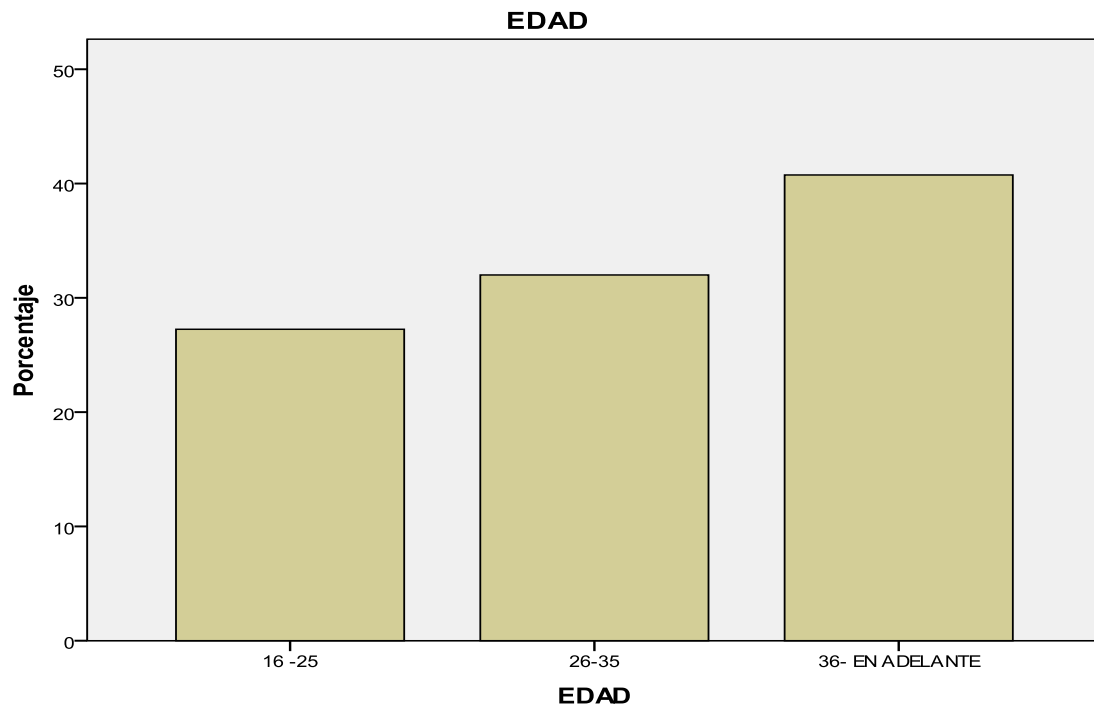
Cuadro. 2.12.3.1
Tabla de Frecuencias de Edad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 16 -25	109	27,3	27,3	27,3
26-35	128	32,0	32,0	59,3
36- EN ADELANTE	163	40,8	40,8	100,0
Total	400	100,0	100,0	

Elaborado por: Los Autores

Fuente: Spss

Grafico 2.12.3.1
Histograma de:



Elaborado por: Los Autores

Fuente: Spss

De las encuestas realizadas a las 400 personas, se puede ver que las personas que mas reciben el Bono de Desarrollo Humano son de 36 años en adelante ya que tienen un alto porcentaje del 40.8%, siguen las personas entre 26-35 años que es un 32% y por ende las personas entre 16-25 años es el restante que es 27.3%. Se ha llegado a la conclusión que la mayoría de personas que reciben el Bono de Desarrollo Humano son de la edad 36 en adelante.

2.12.3.2 Usted es Beneficiario del Bono de Desarrollo Humano?

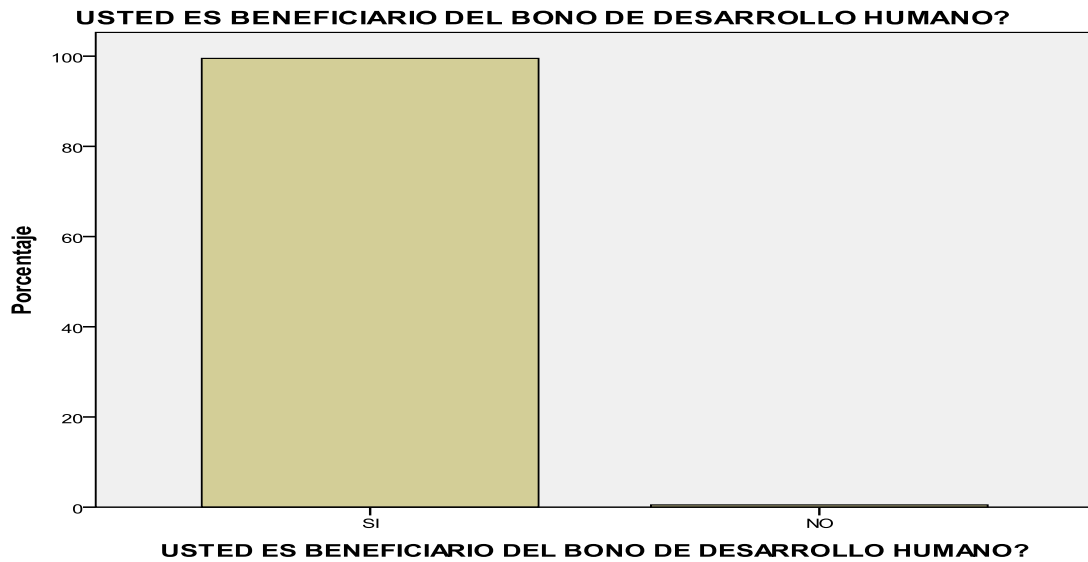
Cuadro 2.12.3.2 Tabla de frecuencia de Usted es Beneficiario del Bono de Desarrollo Humano?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	398	99,5	99,5	99,5
	NO	2	,5	,5	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

Elaborado por: Los Autores

Fuente: Spss

Grafico 2.13.3.2 Histograma de:



Elaborado por: Los Autores
Fuente: Spss

De acuerdo a la encuesta realizada vemos que una gran mayoría de los encuestados reciben el Bono de Desarrollo Humano; fueron 398 de 400 personas que si lo reciben, cabe recalcar que las encuestas fueron realizadas en Bancos los días de cobro de la misma (variable un tanto predecible).

Elaborado por los autores

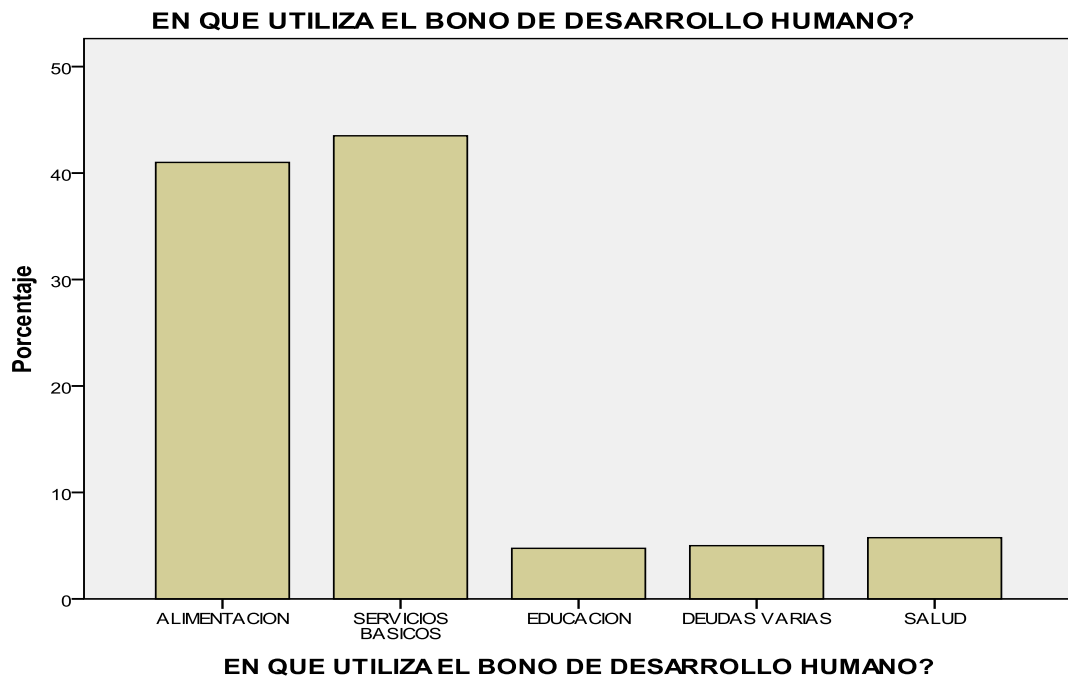
2.12.3.3 En que utiliza el Bono de Desarrollo Humano?.

Cuadro 2.12.3.3 Tabla de En que utiliza el Bono de Desarrollo Humano?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ALIMENTACION	164	41,0	41,0	41,0
	SERVICIOS BASICOS	174	43,5	43,5	84,5
	EDUCACION	19	4,8	4,8	89,3
	DEUDAS VARIAS	20	5,0	5,0	94,3
	SALUD	23	5,8	5,8	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

Elaborado por: Los Autores
Fuente: Spss

Gráfico 2.12.3.3 Histograma de:



Elaborado por: Los Autores
Fuente: Spss

Podemos observar que de los encuestados, el 41% utilizan el Bono de Desarrollo Humano para alimentación, 43.5% para servicios básicos, 4.8% para educación, 5% para deudas varias, 5.8% para salud. A la conclusión que se llega es que, los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano lo utilizan en servicios básicos como también tiene un alto porcentaje lo que es alimentación.

2.12.3.4 Usted porque medio cobra el Bono de Desarrollo Humano?

Cuadro 2.12.3.4
Tabla de frecuencias Usted porque medio cobra el Bono de Desarrollo Humano

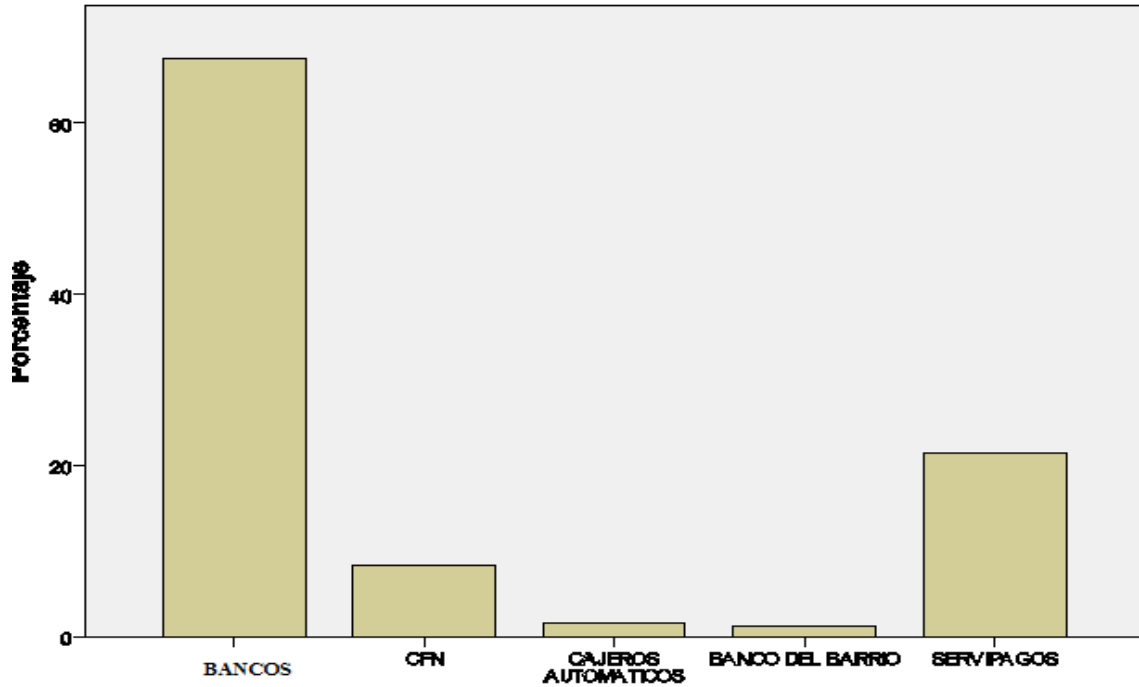
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	BANCOS	270	67,5	67,5	67,5
	CFN	33	8,3	8,3	75,8
	CAJEROS AUTOMATICOS	6	1,5	1,5	77,3
	BANCO DEL BARRIO	5	1,3	1,3	78,5
	SERVIPAGOS	86	21,5	21,5	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

Elaborado por: Los Autores

Fuente: Spss

Grafico 2.12.3.4 Histograma de:

USTED PORQUE MEDIO COBRA EL BONO DE DESARROLLO HUMANO?



USTED PORQUE MEDIO COBRA EL BONO DE DESARROLLO HUMANO?

Elaborado por: Los Autores
Fuente: Spss

Podemos destacar en esta pregunta que los beneficiarios están más inclinados en el cobro del Bono de Desarrollo Humano por medio de de bancos con un 67.5%, aunque es conocimiento de todos que hay más entidades donde se lo podría cobrar, y la que siguen los Servipagos que tiene un 21.5% de gente que cobra por este medio.

2.142.3.5 Estaría dispuesto a recibir el Bono de Desarrollo Humano cerca de su domicilio?

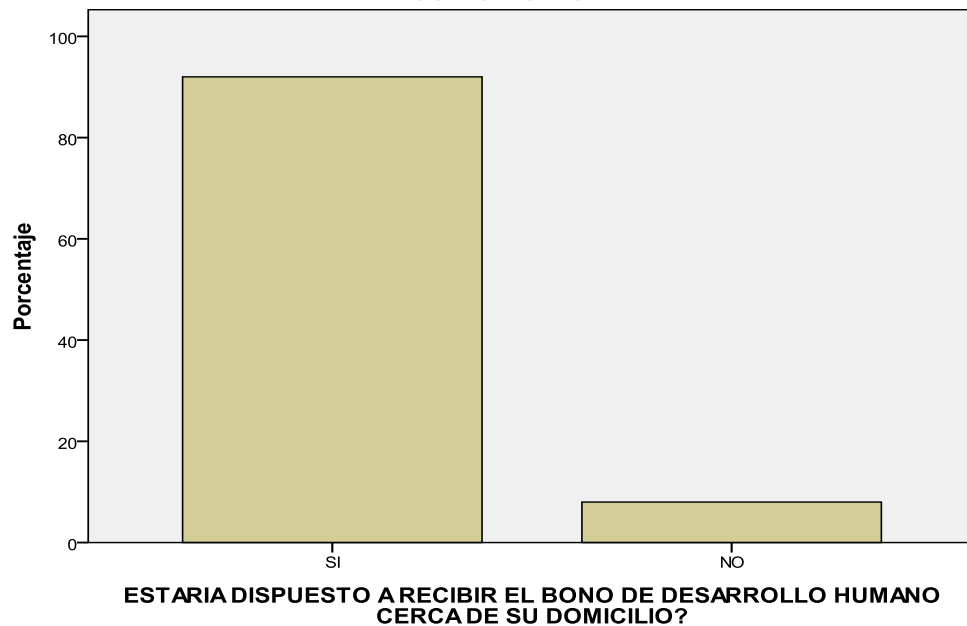
Cuadro 2.12.3.5 Tabla de Frecuencia de Estaría dispuesto a recibir el Bono de Desarrollo Humano cerca de su domicilio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	368	92,0	92,0	92,0
	NO	32	8,0	8,0	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

Elaborado por: Los Autores
Fuente: Spss

Gráfico 2.12.3.5 Histograma de:

ESTARIA DISPUESTO A RECIBIR EL BONO DE DESARROLLO HUMANO CERCA DE SU DOMICILIO?



Elaborado por: Los Autores
Fuente: Spss

Se puede observar en el grafico que un 92% de los beneficiarios encuestados están dispuestos y de acuerdos en recibir el Bono de Desarrollo Humano cerca del domicilio, ya que en ella prefieren tener que madrugar tanto para ir a un banco que queda muy lejos de su domicilio.

Se puede concluir que existe una gran acogida de las personas que estarían dispuestos al cobro cerca de su domicilio.

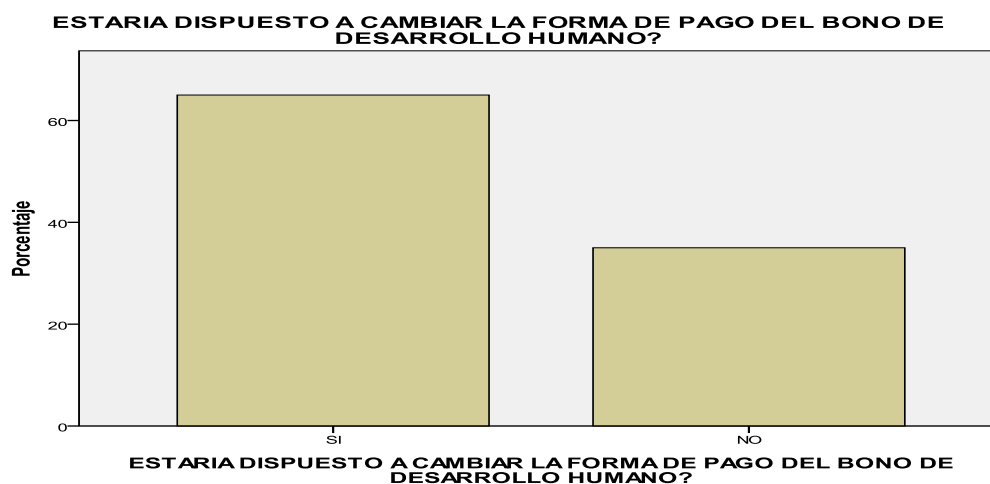
2.12.3.6 Estaría dispuesto a cambiar la forma de pago?

Cuadro 2.12.3.6 de frecuencia de ¿Estaría Dispuesto a cambiar la forma de pago?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	260	65,0	65,0	65,0
	NO	140	35,0	35,0	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

Elaborado por: Los Autores
Fuente: Spss

Grafico 2.12.3.6 Histograma de:



Elaborado por: Los Autores
Fuente: Spss

Dada la pregunta anterior que estaría dispuesto a recibir el Bono de Desarrollo Humano cerca de sus hogares que lo fue un 92%, en esta variable podemos medir que muchos de los encuestados, exactamente un 65% (260 personas) estarían de acuerdo en que cambie la forma o llegue a existir otra propuesta de pago del Bono de Desarrollo Humano.

2.12.3.7 Aceptaría que el pago del Bono de Desarrollo Humano sea en productos de primera necesidad?

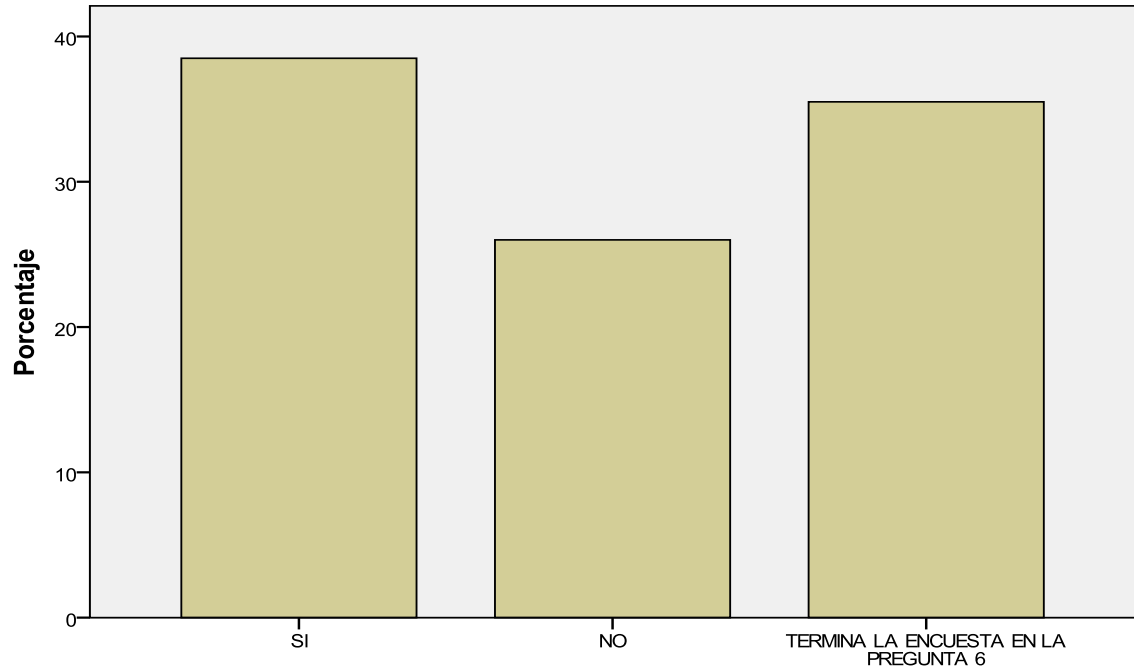
Cuadro 2.12.3.7
Tabla de frecuencia de Aceptaría que el pago del bono de desarrollo sea en productos de primera necesidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	154	38,5	38,5	38,5
NO	104	26,0	26,0	64,5
TERMINA LA ENCUESTA EN LA PREGUNTA 6	142	35,5	35,5	100,0
Total	400	100,0	100,0	

Elaborado por: Los Autores
Fuente: Spss

Grafico 2.12.3.7 Histograma de:

ACEPTARIA QUE EL PAGO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO SEA EN PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD?



ACEPTARIA QUE EL PAGO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO SEA EN PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD?

Elaborado por: Los Autores
Fuente: Spss

En esta pregunta podemos notar que el mayor porcentaje de aceptación recae en recibir el pago del Bono de Desarrollo Humano por medio de productos de primera necesidad, aunque que hay un alto porcentaje de gente que no le gustaría recibirlo de esta forma puesto que no lo utiliza para estos fines sino para otros.

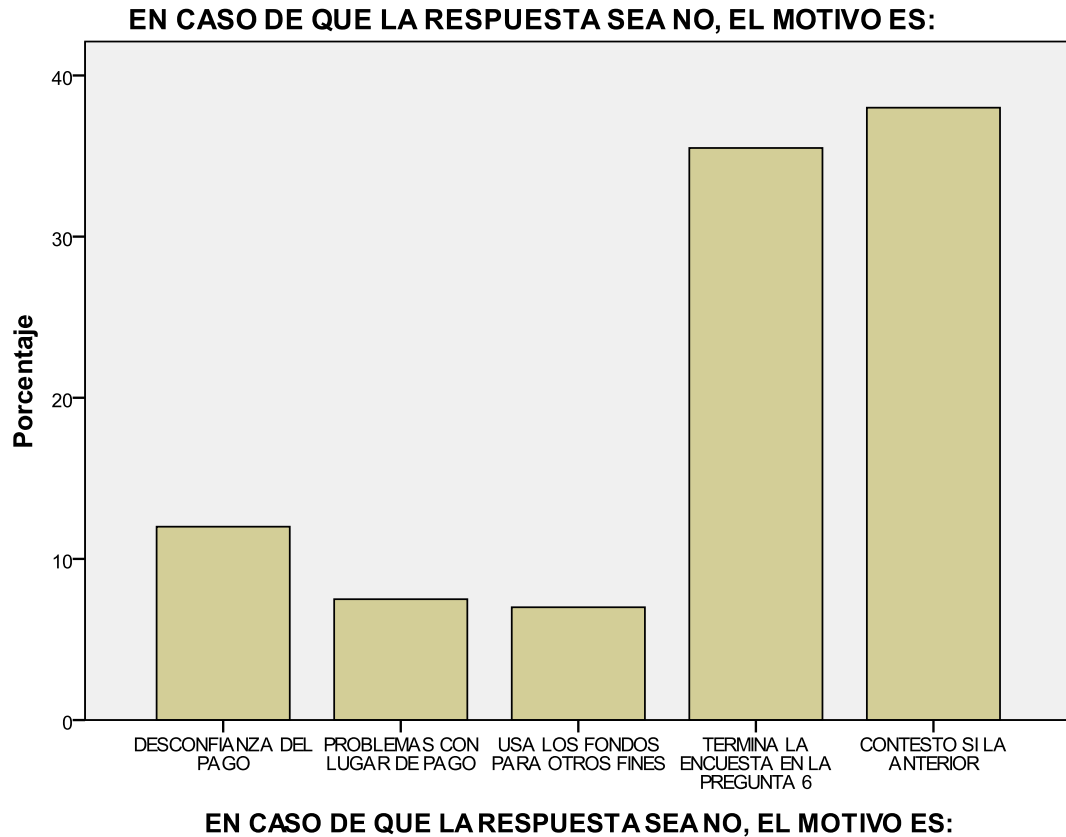
2.12.3.8 En caso de la respuesta sea no, cual es el motivo.

Cuadro 2.12.3.8 Tabla de Frecuencia de: En caso de la respuesta sea no, el motivo es:

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	DESCONFIANZA DEL PAGO	48	12,0	12,0	12,0
	PROBLEMAS CON LUGAR DE PAGO	30	7,5	7,5	19,5
	USA LOS FONDOS PARA OTROS FINES	28	7,0	7,0	26,5
	TERMINA LA ENCUESTA EN LA PREGUNTA 6	142	35,5	35,5	62,0
	CONTESTO SI LA ANTERIOR	152	38,0	38,0	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

Elaborado por: Los Autores
Fuente: Spss

Grafico 2.12.3.8 Histograma de:



Elaborado por: Los Autores

Fuente: Spss

En esta pregunta se llega a la conclusión que el principal motivo de rechazo a esta nueva forma de pago del Bono de Desarrollo Humano, es el temor de que al recibir productos se sientan estafados por las tiendas del Banco del Barrio, ya que en desconfianza del pago tiene un 48% y aquí también podemos ver que son utilizados para otros fines con un 28%.

2.12.3.9 Le gustaría que dichos productos sean entregados por medio del Banco del Barrio más cercano?

Cuadro 2.12.3.9 Tabla de frecuencia le gustaría que dichos productos sean entregados por medio del Banco del Barrio más cercano?

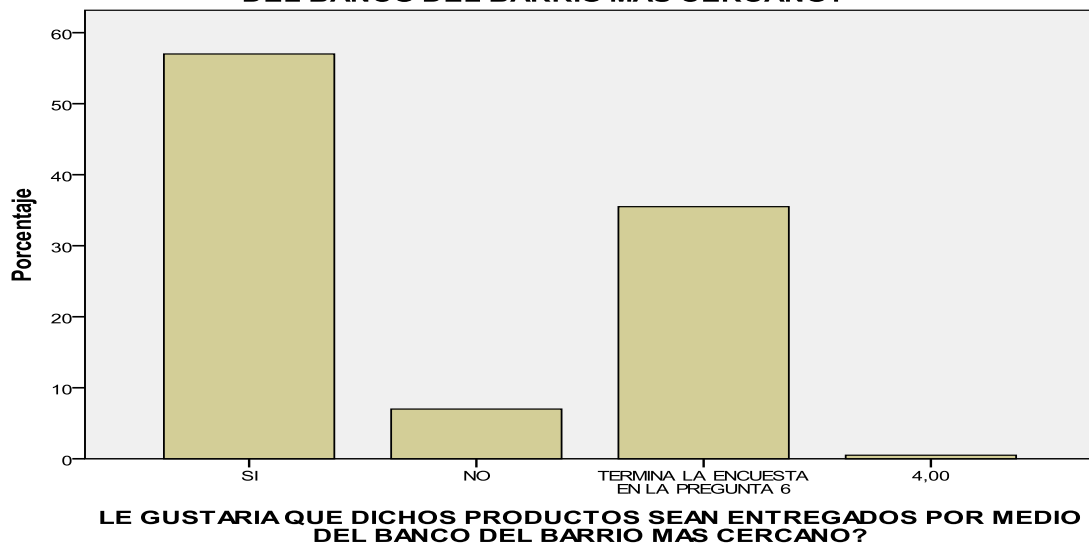
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	228	57,0	57,0	57,0
NO	28	7,0	7,0	64,0
TERMINA LA ENCUESTA EN LA PREGUNTA 6	142	35,5	35,5	99,5
4,00	2	,5	,5	100,0
Total	400	100,0	100,0	

Elaborado por: Los Autores

Fuente: Spss

Grafico 2.12.3.9 Histograma de:

LE GUSTARIA QUE DICHS PRODUCTOS SEAN ENTREGADOS POR MEDIO DEL BANCO DEL BARRIO MAS CERCANO?



Elaborado por: Los Autores

Fuente: Spss

Analizando esta pregunta, se obtiene gran buena aceptación, con un 57%, que las personas si les gustaría poder hacer su cobro en un Banco del Barrio, que muchos de ellos son cerca de sus hogares.

En conclusión a la pregunta, la gente aceptaría esta forma de pago ya que tienen muchos factores a su favor, como es el tiempo, comodidad de transacción, rapidez de pago, entre otros.

2.12.3.10 Que productos de la canasta básica consume?

Cuadro 2.12.3.10 Tabla de frecuencia que productos de la canasta básica consume

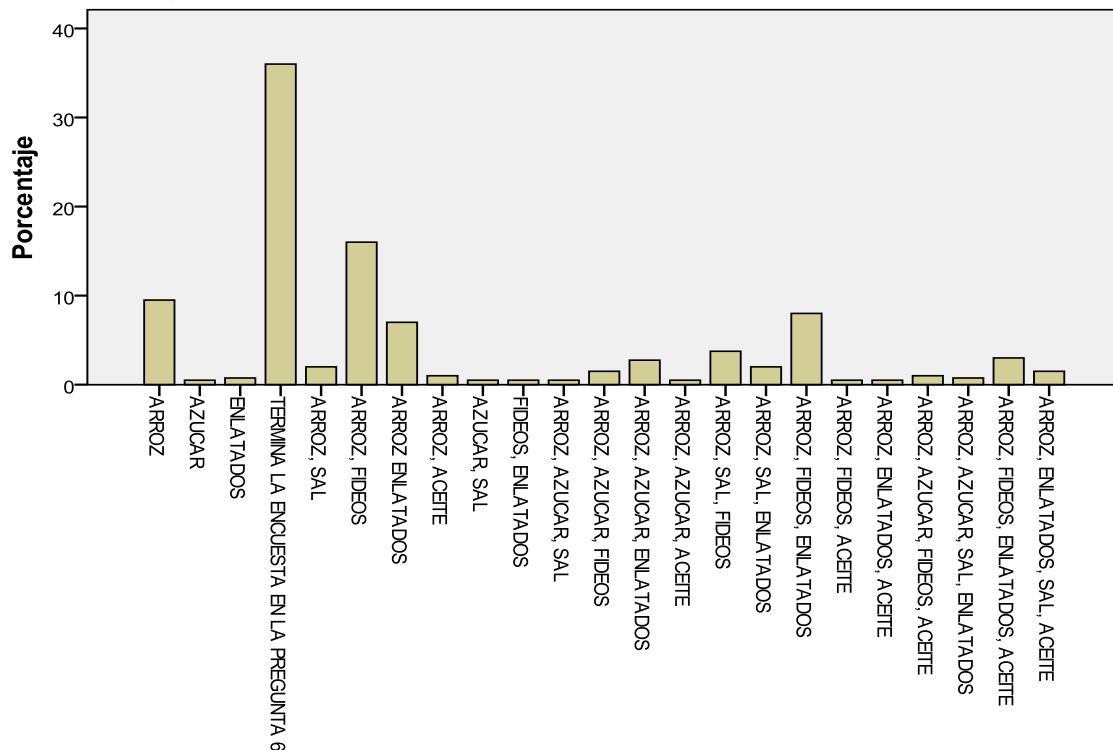
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	38	9,5	9,5	9,5
ARROZ	2	,5	,5	10,0
AZUCAR	3	,8	,8	10,8
ENLATADOS	144	36,0	36,0	46,8
TERMINA LA ENCUESTA EN LA PREGUNTA 6	8	2,0	2,0	48,8
ARROZ, SAL	64	16,0	16,0	64,8
ARROZ, FIDEOS	28	7,0	7,0	71,8
ARROZ ENLATADOS	4	1,0	1,0	72,8
ARROZ, ACEITE	2	,5	,5	73,3
AZUCAR, SAL	2	,5	,5	73,8
FIDEOS, ENLATADOS	2	,5	,5	74,3
ARROZ, AZUCAR, SAL	6	1,5	1,5	75,8
ARROZ, AZUCAR, FIDEOS	11	2,8	2,8	78,5
ARROZ, AZUCAR, ENLATADOS	2	,5	,5	79,0
ARROZ, AZUCAR, ACEITE	15	3,8	3,8	82,8
ARROZ, SAL, FIDEOS	8	2,0	2,0	84,8
ARROZ, SAL, ENLATADOS	32	8,0	8,0	92,8
ARROZ, FIDEOS, ENLATADOS	2	,5	,5	93,3
ARROZ, FIDEOS, ACEITE	2	,5	,5	93,8
ARROZ, ENLATADOS, ACEITE	4	1,0	1,0	94,8
ARROZ, AZUCAR, FIDEOS, ACEITE	3	,8	,8	95,5
ARROZ, AZUCAR, SAL, ENLATADOS	12	3,0	3,0	98,5
ARROZ, FIDEOS, ENLATADOS, ACEITE	6	1,5	1,5	100,0
ARROZ, ENLATADOS, SAL, ACEITE				
Total	400	100,0	100,0	

Elaborado por: Los Autores

Fuente: Spss

Grafico 2.12.3.10 Histograma de:

QUE PRODUCTOS DE LA CANASTA BASICA CONSUME?



Elaborado por: Los Autores
Fuente: Spss

Del 100% de las personas encuestadas, y de un 57% que si les gustaría recibir el Bono de Desarrollo Humano por medio de los Bancos de Barrio con productos de primera necesidad, viendo el gráfico de que productos son más consumidos por la gente, se ha dicho que el mayor beneficio lo encuentran en el arroz y fideos (que tiene un mayor porcentaje de consumo).

El objetivo de esta pregunta es tener una clara idea acerca de lo que nunca de faltar en la Tienda del Barrio, ya que, para los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, serían productos que demandarían con mayor frecuencia.

2.12.3.11 Que otros productos le gustaría consumir con más frecuencia, con el pago del Bono de Desarrollo Humano, pero dada que esta se encuentren dentro de la canasta básica?

Cuadro 2.12.3.11 Productos consumibles

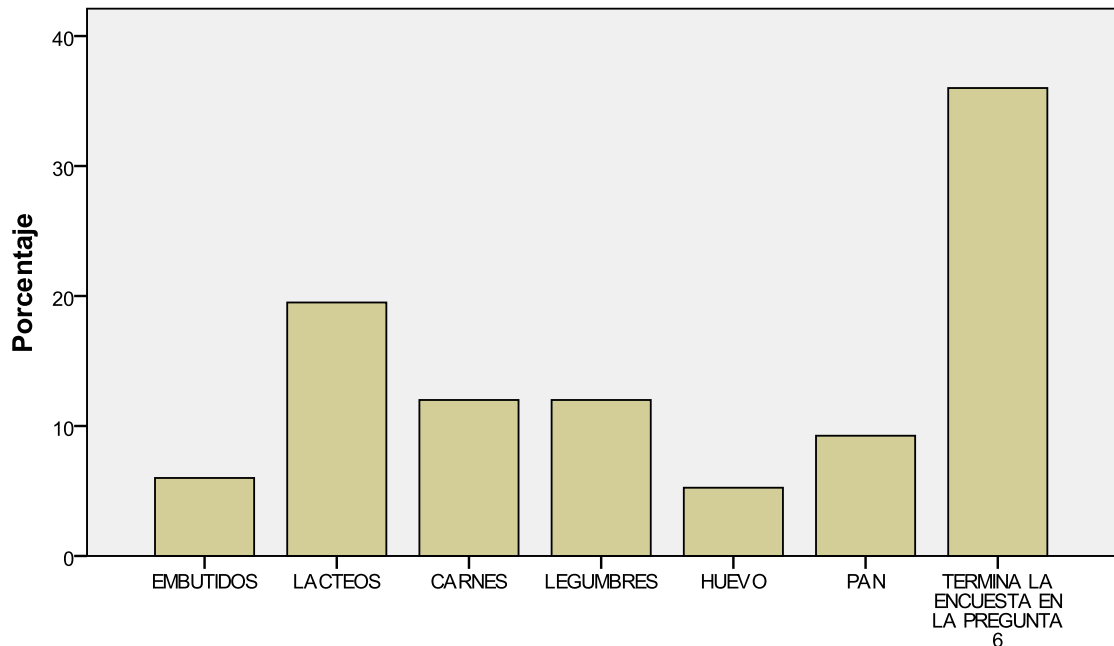
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	EMBUTIDOS	24	6,0	6,0	6,0
	LACTEOS	78	19,5	19,5	25,5
	CARNES	48	12,0	12,0	37,5
	LEGUMBRES	48	12,0	12,0	49,5
	HUEVO	21	5,3	5,3	54,8
	PAN	37	9,3	9,3	64,0
	TERMINA LA ENCUESTA EN LA PREGUNTA 6	144	36,0	36,0	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

Elaborado por: Los Autores

Fuente: Spss

Grafico 2.12.3.11 Histograma de:

QUE OTROS PRODUCTOS LE GUSTARIA CONSUMIR CON MAS FRECUENCIA, CON EL PAGO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO, PERO DADO QUE ESTA SE ENCUENTREN DENTRO DE LA CANASTA FAMILIAR?



QUE OTROS PRODUCTOS LE GUSTARIA CONSUMIR CON MAS FRECUENCIA, CON EL PAGO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO, PERO DADO QUE ESTA SE ENCUENTREN DENTRO DE LA CANASTA FAMILIAR?

Elaborado por: Los Autores

Fuente: Spss

Esta variable se utiliza junto con la anterior, para tener más clara la idea de los productos que se les pudiese entregar a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en vez del efectivo.

Anteriormente era lo que se consumía, y este caso es lo que probablemente consumirían (lo que es un hecho frente lo que se haría dado algún acontecimiento).

Podemos observar en esta pregunta, que un 19.5 % de las personas manifestó gustarían recibir entre los productos en contraparte del Bono de Desarrollo Humano, principalmente lácteos. De igual forma hay otros productos que ellos

preferirían recibir, pero lo primordial es que la gente ha pensado al responder esta pregunta, en la alimentación de los hijos.

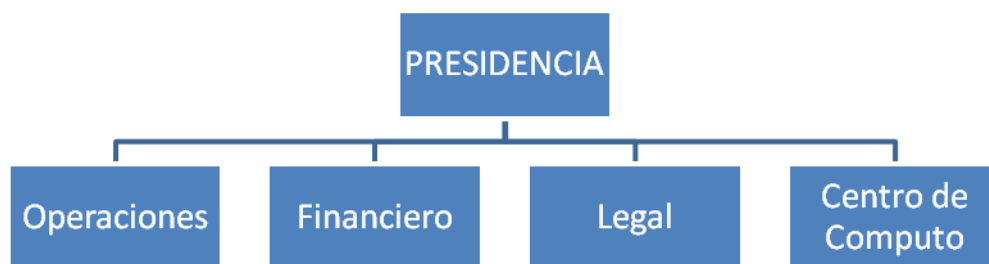
B. ESTUDIO TECNICO

Para la implementación del presente proyecto, la viabilidad técnica es alcanzada bajo el siguiente modelo de función:

- El Cliente se acerca a los Bancos del Barrio.
- El Banco del Barrio se conecta a la empresa de Solución por Redes.
- Dicha empresa se debe conectar con Banred.
- Banred, que contiene la información completa de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, autoriza la transacción.
- La información es gestionada por la empresa de Solución por Redes.
- Se entrega información al Banco del Barrio, y a su vez se cancela al beneficiario.

En dicho sistema, es necesario contar con:

Recursos Humanos



Elaborado por: Los Autores

En lo que respecta a necesidades de personal, se requiere principalmente:

- Alta Gerencia: Conformada por el Presidente de la Compañía
- Departamento de Operaciones: 2 personas
- Departamento Financiero: 2 Ingenieros
- Departamento Legal: 1 Abogado
- Centro de Computo: 3 Ingenieros
- Secretaria General: 1 persona
- Asistentes: 5 asistentes

Activos

- Oficina de 100 m2 con aire acondicionado central
- Equipos de Computación: 15
- Banda Ancha
- Impresora Profesional de Trabajo: 1
- UPS: 16
- Teléfonos: 15
- Sillas de Secretaria: 15
- Escritorios: 15
- Aire Acondicionado: 1
- Aparador: 1
- Servidor: 1 (RAM 8gb, Procesador Intel 3.06 ghz, HD 2 Tera)
- Switch: 9
- Router: 2
- Patch Cord: 20 m
- Suministros de Oficina

CAPÍTULO 3

3. ANALISIS FINANCIERO

3.1 Antecedentes

Determinada la viabilidad técnica del presente proyecto, y conocido los diferentes parámetros que se encuentran en torno al Bono de Desarrollo Humano, se procede a analizar el proyecto desde el punto de vista financiero con el fin de determinar los ingresos y costos en que se incurrirán, además del nivel de rentabilidad generado por este proyecto.

3.2 Inversión Inicial

Esta sección está determinada por los activos tangibles como intangibles que serán necesarios para implementar el proyecto antes manifestado. Básicamente agrupa equipos de computación, software, y muebles y enseres. Este detalle se encuentra a continuación.

**Cuadro 3.2.1 Tabla de
Activos Fijos Software**

	Detalle	Unidades	Precio Unitario	Total
Equipos de Computo	Computadoras	15	580	8700
	UPS	16	50	800
	Impresora Profesional de Trabajo	1	2000	2000
	Aire Acondicionado	1	700	700
	Servidor	1	2000	2000
	Switch	9	77	693
	Router	2	100	200
Muebles y Enseres	Sillas de Secretaria	15	80	1200
	Escritorios	15	150	2250
	Aparador	1	150	150
Software	Software Switch Transaccional		5000	5000
	Licencias Windows y Microsoft	15	400	6000
Otros	Teléfonos	15	10	150
	Banda Ancha		150	150
	Patch Cord	20	1,5	30
	TOTAL			30023

Además de la inversión inicial debemos considerar los gastos necesarios para la constitución de la empresa esto se detalla a continuación:

Cuadro 3.2.2 Tabla de gastos de Constitución

Rubros	Costo Total US \$
Gastos de Constitución	\$335,5
Gastos de Funcionamiento	\$668
Depósito Local	\$1.800
Total Activos Diferidos	\$2.803,5

INVERSIÓN INICIAL TOTAL	16389,27
--------------------------------	-----------------

3.3 Ingresos

En este apartado se detalla la forma en que se obtienen los ingresos en este proyecto. Básicamente se considera un rubro de 0,30 centavos que es un promedio estándar que será cobrado al Estado por medio del MIES, para dicho pago del Bono de Desarrollo Humano.

3.4 Costos

En este segmento se detallan los costos operacionales necesarios para que la compañía pueda funcionar, donde se encuentran: los costos directos asociados a la implementación de Switch de interconexión, los costos de operaciones (salarios, arrendamiento, servicios básicos suministros), gastos administrativos y otros indirectos.

3.5 Depreciación

La depreciación es la pérdida de valor contable que sufren los activos fijos por el uso a que se les somete y su función productora de renta. En la medida en que avance el tiempo de servicio, decrece el valor contable de dichos activos:

- Sujetos de la depreciación
- Vida de los activos depreciables.

Los activos fijos que sufren depreciación tienen una vida limitada, al menos desde el punto de vista legal y contable.

La vida de un activo depreciable termina cuando ha perdido todo su costo, es decir, cuando se ha depreciado totalmente.

La vida contable de un activo fijo depreciable comienza desde la fecha en que la empresa lo compra y lo empieza a explotar económicamente hasta la fecha en que se cumple su depreciación total. En la depreciación de activos fijos se puede la pérdida de valor de las maquinarias, equipos, herramientas y vehículos como consecuencia de la utilización de los mismos.

En el Ecuador se utiliza el método de depreciación en línea recta.

3.6 Capital de trabajo

El capital de trabajo representa la diferencia entre el activo circulante y el activo circulante. Es el capital requerido para poder operar normalmente sin caer en insolvencias.

Para calcular este monto de dinero necesario para afrontar los costos, se utiliza un método conocido por déficit acumulado máximo que se basa en proyectar un año de ejercicio y seleccionar el saldo acumulado más bajo que se genera en este flujo. Nuestro valor de capital de trabajo es de \$14,000

3.7 Estado de Resultado

En nuestro estado de resultado vemos que el proyecto es factible ya que observamos beneficios altos (al menos en el primer año).

3.8 TMAR

Es la tasa que representa una medida de rentabilidad, la mínima que debe de generar el proyecto para cubrir: la totalidad de la inversión inicial, los costos incurridos, los gastos financieros, los impuestos y la rentabilidad que exige el inversionista por el capital invertido.

Para calcular la TMAR en este proyecto se ha utilizado es el método de validación de Activos de Capital (CAPM)

$$r_e = R_f + x \text{ beta } (R_M - R_f)$$

Este cálculo está compuesto por dos partes: la tasa mínima que se debe producir para cancelar la deuda a los acreedores, y la que se debe generar para generar beneficios a los accionistas.

Los valores indicados anteriormente indican lo siguiente:

- **RM: Rentabilidad del Mercado**, es la rentabilidad que se obtiene en promedio en el mercado en el cual somos partícipes (Servicios de Soluciones Informáticas).
- **RP: Riesgo País**, es el nivel de riesgo que presenta el Estado Ecuatoriano ante la comunidad internacional. Es la posibilidad del no pago de la deuda, o el riesgo que corren los inversionistas en el extranjero por poner su dinero en el país.
- **RD: Tasa de la deuda**, es la tasa de interés que nos cobran por el préstamo realizado; tasa referencial del Banco del Pichincha.

- **RE: Rentabilidad del Accionista**, es la tasa de rentabilidad que exigen los inversionistas por invertir su dinero en nuestra compañía. Se calcula por medio del método CAPM.
- **RF: Tasa de Libre Riesgo**, es la tasa que pagan los Bonos del Tesoro Americano en un horizonte de 10 años plazo.
- **β** : Debido a que no encontramos una empresa que ejerce la misma labor que nosotros, no pudimos obtener un beta comparable (para luego desapalancarlo) con el cual determinar nuestro nivel de sensibilidad al riesgo.

Por ello se adjudico un valor de 1.5, que es un valor medio que obtiene la mayoría de los proyectos en el Ecuador.

3.9 FLUJO DE CAJA

Tiene como principal objetivo identificar las causas de las disminuciones o incrementos de efectivo durante el horizonte de planeación del proyecto.

Esto quiere decir que es la proyección de los flujos del negocio con una planeación de 10 años; es la consolidación de todos los ingresos y egresos para alcanzar la rentabilidad financiera.

3.10 TIR

La tasa interna de rendimiento (TIR), como se le llama frecuentemente, es un índice de rentabilidad ampliamente aceptado. Está definida como la tasa de interés que reduce a cero el valor presente, el valor futuro, o el valor anual equivalente de una serie de ingresos y egresos. Es decir, la tasa interna de rendimiento de una propuesta de inversión, es aquella tasa de interés i^* que satisface cualquiera de las siguientes ecuaciones:

$$\sum_{t=0}^n \frac{S_t}{(1+i^*)^t} = 0 \quad \sum_{t=0}^n S_t (1+i^*)^{n-t} = 0 \quad \sum_{t=0}^n S_t (P/F, i^*, t)(A/P, i^*, n)$$

Donde:

S_t = Flujo de efectivo neto del período t.

n = Vida de la propuesta de inversión.

Luego de haber realizado el flujo de caja (en que se encuentran todos los ingresos costos, depreciaciones, etc.) se puede obtener la tasa de rendimiento que genera el proyecto. De esta forma se podrá comparar su valor para la TMAR y si es superior se determinara su factibilidad económica.

En este caso la TIR del proyecto que alcanza es de 2720,04%, evidentemente esta TIR es superior a cualquier TMAR que pudiese enfrentar, debiendo siempre recalcar lo siguiente: el proyecto que se va a implementar es totalmente nuevo, es una clara fuente de riquezas, de gran viabilidad ya que la idea es innovadora y se tiene competidores; resulta de un fuerte convenio con el Estado que garantiza su funcionamiento, clientes y retorno (bajo riesgo).

3.11 VAN

El VNA o Valor Neto Actual representa la valoración de la empresa en la fecha actual. Para poder calcular esta variable se ha descontado todos los flujos futuros y traídos hacia el presente, eso nos da una clara idea de cuánto vale el proyecto en términos reales, es decir en cuanto se podría vender el proyecto el día de hoy.

Nuestro proyecto alcanza de esta forma, un VNA equivalente a \$ 1,405,046 alto valor que era esperado (dada su elevada tasa de retorno).

3.12 PAY BACK

El método del Payback nos sirve para ver en qué fecha el inversionista podrá recuperar su inversión. Para esto se necesita ver en la tabla del Payback en qué año cambian los signos de los saldos; en el presente Proyecto esto se consigue entre el año 1 y 2, ya que la inversión realizada es mínima, los costos son igualmente bajos (en relación a los ingresos) y los beneficios obtenidos en este proyecto son altamente superiores a cualquier expectativa.

3.13 ANALISIS DE SENSIBILIDAD UNI-VARIABLE

El análisis de sensibilidad es una herramienta que nos permite evaluar el Flujo de Caja realizado, a fin de tener una idea clara de cuáles son los posibles eventos que puedan afectar el desarrollo del presente Proyecto, es decir, mediante la utilización de ciertas variables de entrada (aquellas que tendrán la volatilidad), se trata de incluir en el Flujo de Caja ciertos elementos de riesgo para que el VNA o TIR (variables de salida) tengan diferentes valores al final.

3.13.1 Determinación de las variables

A continuación se detalla las distribuciones de cada una de las variables consideradas, dichas distribuciones fueron seleccionadas pues se consideran que son las más apropiadas por la naturaleza de cada variable.

Cuadro 3.13 Tabla de Determinación de las Variables

Name	Worksheet	Cell	Graph	Function	Pesimista	Mas Probable	Optimista
Cobro por Transacción	INGRESOS	C6		RiskTriang(0.27,0.3,0.32,RiskStatic(0.3))	0,27	0,2966667	0,32
Costos por Transacción: BANRED	COSTOS	D5		RiskTriang(0.15,0.2,0.25,RiskStatic(0.2))	0,15	0,2	0,25
Costos por Transacción: BANCO DE GUAYAQUIL	COSTOS	D6		RiskTriang(0.03,0.05,0.08,RiskStatic(0.05))	0,03	53333,33	0,08
Crecimiento Mercado	FC	D1		RiskNormal(0.0466,0.0025,RiskStatic(0.0466))	-∞	0,0466	+∞
Inflación	FC	D2		RiskNormal(0.07,0.0025,RiskStatic(0.07))	-∞	0,07	+∞

- **Ingresos:** Se ha utilizado una distribución triangular con valor normal de 0,30 que es el precio que cobraríamos por ofrecer el servicio de interconexión. Los valores mínimos y máximos son de 0,27 y 0,32 centavos respectivamente, que representan el rango dentro del cual es factible elaborar el proyecto (menos de 0,27 entraríamos a perdida y más de 0,32 el estado no pretenderá pagar más de lo establecido.)
- **Costos:** Esta variable utiliza una distribución. El costo actual real que BANRED cobra por este tipo de interconexión es de 0,20 (que es el valor central de esta distribución). Para considerar cierta volatilidad y expresar probables circunstancias que permitan variar este costo sea establecido un valor mínimo y máximo de 0,15 y 0,25 respectivamente.
- **Costos Banco de Guayaquil:** representa la comisión que representa la conexión con las tiendas del barrio se ha utilizado un razonamiento similar

para esta variable por ello se aplico una distribución triangular con valor central de 0,05 y valor máximo de 0,08 y mínimo de 0,03.

- **Crecimiento del Mercado:** esta variable se utiliza para ser evolucionar el nivel de ingresos y costos según el nivel de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano que existan en los siguientes años. Se ha utilizado una distribución normal con media de 4,66%(valor que se ha obtenido semestralmente, al estudiar la tendencia del número de beneficiarios del bono desde su implementación desde Enero del 2004, y una desviación estándar de 0,25% para expresar cierta variabilidad en nuestro proyecto.
- **Inflación:** representa la inflación que representa el país anualmente se utiliza para modificar los diferentes costos en el tiempo. Se utilizo una distribución normal con media en el promedio histórico y una desviación estándar de 0,25%.

Este gráfico muestra la probabilidad de éxito y fracaso del Proyecto, tenemos un 10% de fracaso y un 90% de éxito. Es decir, la probabilidad de incurrir en pérdidas es inferior al 10%, mientras que el 90% presenta perspectivas favorables (el nivel de riesgo es muy bajo).

Grafico 3.13.1 VNA

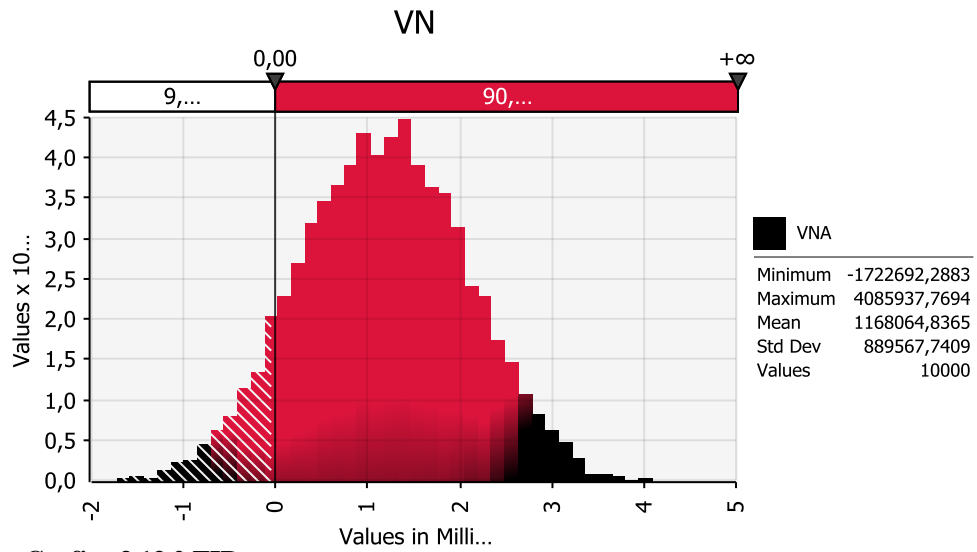
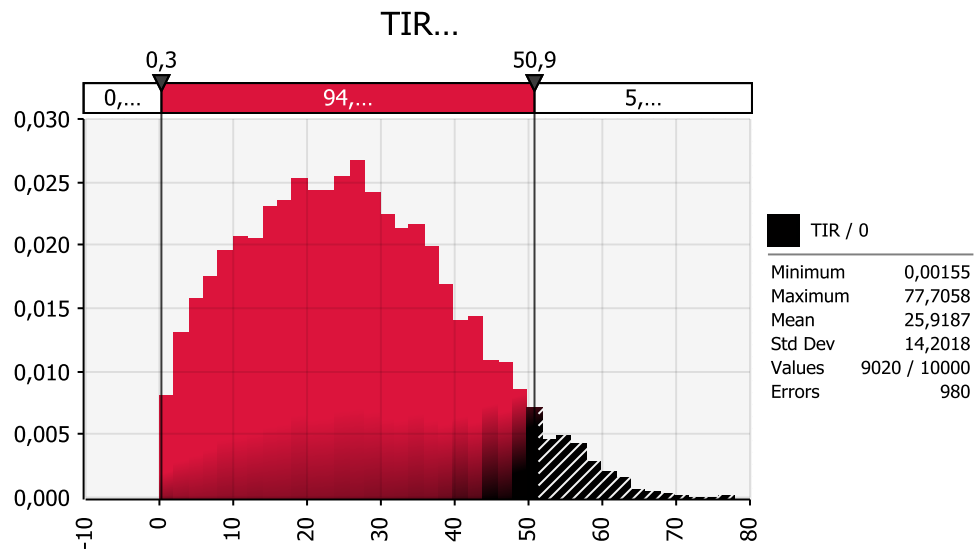


Grafico 3.13.2 TIR



3.13.2 Escenarios

3.12.2.1 Optimista

En un escenario optimista, los resultados para el proyecto son:

TIR: 7,770%.

VNA: \$4, 085,937.

3.12.2.2 Esperado

Lo más normal que suceda con el proyecto entonces tenemos el siguiente escenario:

TIR: 2,591%.

VNA: \$1,168,064.

3.12.2.3 Pesimista

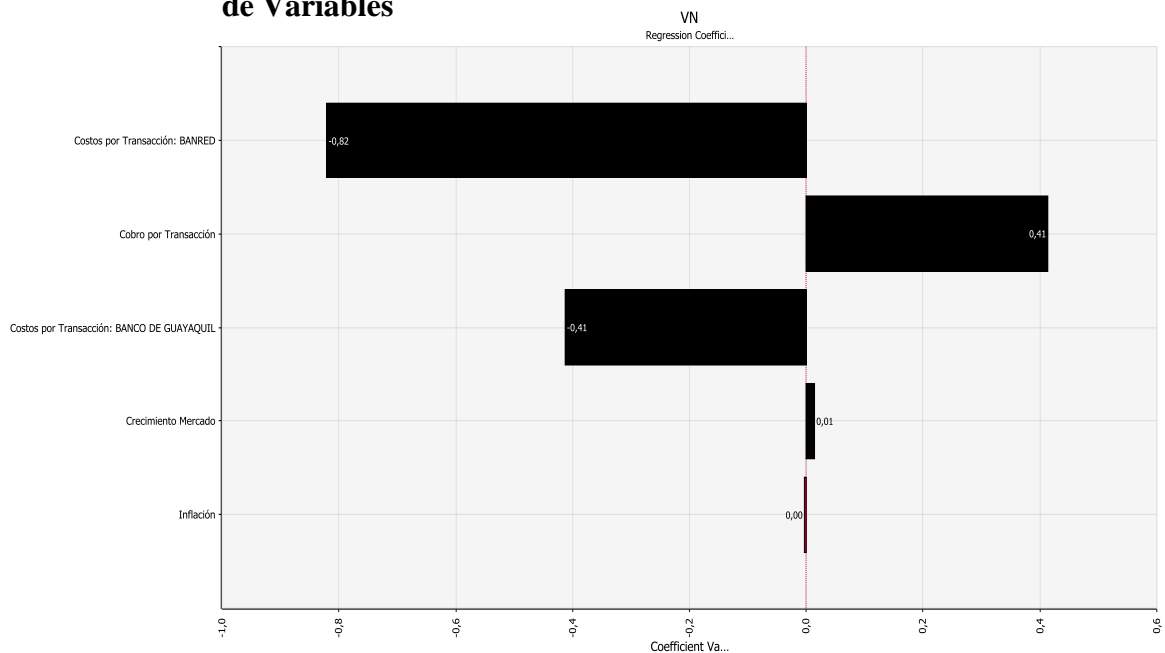
El peor escenario que pudiéramos enfrentar dados los supuestos tendríamos lo siguiente:

TIR: -1,55%.

VNA -1,722,692.

3.13.3 Impacto de Variables:

Grafico 3.13.3 Impacto de Variables



En el modelo que se ha establecido el orden de importancia de las variables (es decir las que más influyen en el momento de la simulación) son:

- 1. Costo de transacción Banred:** Era que esperarse que este costo sea el principal, ya que a esta empresa se le debe cancelar por su servicio el 67% de lo que cobramos. El hecho que este hacia la izquierda indica que afecta negativamente al modelo es decir mientras mayor sea el precio de Banred menos VNA o TIR se obtendrá en el proyecto.
- 2. Precio por el servicio:** Se encuentra a la derecha del gráfico porque es la variable que me genera ingresos y beneficia al VNA.

Luego de estas la menor impacto son las que presentamos a continuación:

- 3. Costo por transacción Banco de Guayaquil.**
- 4. Crecimiento del Mercado.**
- 5. Inflación.**

CONCLUSIONES

Una vez realizado los respectivos estudios y análisis técnicos requeridos se puede concluir lo siguiente:

- El proyecto representa una gran viabilidad ya que es una idea innovadora al proponer que dineros del Estado no sean mal gastados.
- Solo tomamos en cuenta productos de la canasta básica pero no se tomo en cuenta el gas de uso domestico, ya que se si se los da mensualmente las personas podrían armar un negociado.
- Al solo manejar una entidad tenemos la facilidad de detectar los productos que más consume la gente beneficiaria, y se podría implementar un control con el alza o buena repartición de esos bienes.
- Si el proyecto se pone en marcha no solo podemos limitarnos en productos comestibles, sino encaminados para seguir la labor y cumpliendo los principios del Bono de Desarrollo Humano mediante una alianza con las un grupo de farmacias facilitando una serie de medicamentos genéricos para los beneficiarios de dicho bono.
- Invertimos una cantidad pequeña y tenemos una alta rentabilidad, esto se debe a que el proyecto utiliza una vía de pago y no se diversifica.
- El proyecto a corto plazo se puede expandir y llegar a formar un ente que por sus propios medios pueda manejar toda la información sin intermediarios, sino directamente con el gobierno de turno.

RECOMENDACIONES

Basados en las conclusiones anteriores, podemos recomendar lo siguiente:

- La utilización de los equipos que sean de tecnología apropiada, para evitar caídas del sistema o interrupciones que dañen el servicio y la percepción del mismo.
- Tener en cuenta que la información que se va a manejar es muy confidencial, por ello deberán manejar las seguridades del caso.
- En los primeros años del proyecto, y bajo los resultados obtenidos en este estudio, se podría absorber o crear una misma infraestructura como Banred para no depender de este grupo, y esa comisión que cobran por el intercambio de información se puede ganar como empresa.
- Se pueden armar pequeñas canastas básicas para entregarlas directamente a los beneficiarios, con los principales productos que estarían dispuestos a aceptar como contraparte al efectivo del Bono de Desarrollo Humano.
- Promover la equidad y justicia social, bajo modelos que garanticen los recursos invertidos en los diferentes proyectos gubernamentales, y no sean una vía más de despilfarro del dinero o sean promotores del desinterés y ociosidad social.

3.16 BIBLIOGRAFIA

En la elaboración del presente proyecto, se utilizó las siguientes fuentes de información:

- Ministerio de Inclusión Social y Económica, MIESS.
- Banco Pichincha.
- ROSS, WESTERFIELD, JAFFE, *Finanzas Corporativas*. Séptima Edición 2005, Mc Graw Hill
- SAPAG CHAIN, Nassir y SAPAG CHAIN, Reinaldo. *Preparación y Evaluación de Proyectos*. Cuarta Edición. Mc Graw Hill Interamericana, Chile, 2000.
- ROBBINS Stephen P., COULTER Mary, *Administración*. Edición Pearson Prentice Hall.

ANEXOS

A.1 INVERSION

Horizonte de Planeación	10 Años								
INVERSION DE ACTIVOS									
	Detalle	Unidades	Precio Unitario	Total	Vida Útil (Años)	Depreciación Anual	Años de Uso	Depreciación Acumulada	Valor Libros
Equipos de Computo	Computadoras	15	580	8700	3	2900,00	1	2900,00	5800,00
	UPS	16	50	800	3	266,67	1	266,67	533,33
	Impresara Profesional de Trabajo	1	2000	2000	3	666,67	1	666,67	1333,33
	Aire Acondicionado	1	700	700	3	233,33	1	233,33	466,67
	Servidor	1	2000	2000	3	666,67	1	666,67	1333,33
	Switch	9	77	693	3	231,00	1	231,00	462,00
	Router	2	100	200	3	66,67	1	66,67	133,33
Muebles y Enseres	Sillas de Secretaria	15	80	1200	10	120,00	10	1200,00	0,00
	Escritorios	15	150	2250	10	225,00	10	2250,00	0,00
	Aparador	1	150	150	10	15,00	10	150,00	0,00
								0,00	0,00
Software	Software Switch Transaccional		5000	5000	3	1666,67	1	1666,67	3333,33
	Lincencias Windows y Microsoft	15	400	6000	10	600,00	10	6000,00	0,00
Otros	Teléfonos	15	10	150	3	50,00	1	50,00	100,00
	Banda Ancha		150	150	10	15,00	10	150,00	0,00
	Patch Cord	20	1,5	30	10	3,00	10	30,00	0,00
	TOTAL			30023		7725,666667			13495,33

A.2 CALENDARIO DE LAS INVERSIONES

	Detalle	Años										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Equipos de Computo	Computadoras	8700	0	0	8700	0	0	8700	0	0	8700	0
	UPS	800	0	0	800	0	0	800	0	0	800	0
	Impresara Profesional de Trabajo	2000	0	0	2000	0	0	2000	0	0	2000	0
	Aire Acondicionado	700	0	0	700	0	0	700	0	0	700	0
	Servidor	2000	0	0	2000	0	0	2000	0	0	2000	0
	Switch	693	0	0	693	0	0	693	0	0	693	0
	Router	200	0	0	200	0	0	200	0	0	200	0
Muebles y Enseres	Sillas de Secretaria	1200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Escritorios	2250	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Aparador	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Software	Software Switch Transaccional	5000	0	0	5000	0	0	5000	0	0	5000	0
	Licencias Windows y Microsoft	6000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	Teléfonos	150	0	0	150	0	0	150	0	0	150	0
	Banda Ancha	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Patch Cord	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		30023	0	0	20243	0	0	20243	0	0	20243	0

A.3 BALANCE

BALANCE DE PERSONAL

Detalle	Unidades	Precio Unitario	Total
Presidente	1	1800	1800
Ingenieros de Operaciones	2	800	1600
Ingenieros Financieros	2	900	1800
Abogados	1	900	900
Ingenieros Sistemas	3	900	2700
Secretaria	1	550	550
Asistentes	5	400	2000
	15		11350

INGRESOS

Numero de Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano	1642571	
Crecimiento Pronosticado		
Cobro por Transacción	0,3	
Periodo de Cobro	Mensual	
	12	Veces al Año
Ingreso Mensual Estimado	492771,3	

A.4 COSTOS

Numero de Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano	1642571
Costos por Transacción: BANRED	0,2
Costos por Transacción: BANCO DE GUAYAQUIL	0,05
Costos Mensuales	410642,75
Salarios	11350
Servicios Básicos (Luz, Agua, Teléfono, Internet)	550
Suministros de Oficina	150
Arriendo	750
Administrativos	600
Limpieza	300
Seguridad	300

A.5 GASTOS DE CONSTITUCION

DETALLE	Costo
Aprobación de denominación en la Superintendencia de Cía	\$0,00
Escritura Pública de Constitución de Compañía	\$200,00
Aporte en número: apertura de Cuenta de Integración Capital en Banco (Capital mínimo US\$800, 25% al inicio)	\$200,00
Valuación de bienes muebles e inmuebles que se aportarán como Capital	\$0,00
Elaboración de Minuta - Escritura Pública	\$0,00
Solicitud de aprobación dirigida a la Superintendencia de Compañía	\$0,00
Resolución aprobada emitidapor parte de la Superintendencia de Compañía	\$0,00
Publicación de extracto (Prensa escrita)	\$25,00
Anotaciones Marginales	\$0,00
Inscribir Escritura en Registro Mercantil	\$42,00
Proceder a realizar los nombramientos correspondiente y a su respectiva inscriccion en el registro Mercantil	\$12,00
Obtención del RUC	\$0,00
Afiliación a la Cámara de la Industria	\$56,50
Inscripción y Aprobación de Marca IEPI	\$0,00
Retiro de fondos depositados en Cuenta de Integración de Capital	\$0,00
TOTAL	\$535,50
(-) Devolución por Integración de Capital	\$200,00
Total de Gastos de Constitución	\$335,50

A.6 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

VALORES ANUALES

DETALLE	COSTO
Registro del negocio en el SRI	\$0
Permisos Municipales	\$300
Registro de Patente Municipal Anual	\$150
Tasa de habitación de Establecimiento	\$150
<i>Permiso del Ministerio de Salud</i>	\$300
<i>Certificado Sanitario de los empleados de la empresa</i>	\$20
<i>Pago anual al Benemérito Cuerpo de Bomberos</i>	\$35
<i>Pago Anual al Ministerio de Gobierno y Policía</i>	\$13
Total	\$668

Rubros	Costo Total US \$
Gastos de Constitución	\$335,5
Gastos de Funcionamiento	\$668
Depósito Local	\$1.800
Total Activos Diferidos	\$2.803,5

A.7 CAPITAL DE TRABAJO

PROYECCIONES DE VENTAS													
	D`	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Beneficiarios del BDH	1642571	1642571	1642571	1642571	1642571	1642571	1642571	1642571	1642571	1642571	1642571	1642571	1642571
Cobro por Transacción	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Ingreso Mensual		492771,3	492771,3	492771,3	492771,3	492771,3	492771,3	492771,3	492771,3	492771,3	492771,3	492771,3	492771,3
Egreso Mensual													
	D`	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Costo Directo		410643	410643	410643	410643	410643	410643	410643	410643	410643	410643	410643	410643
Gastos Operacionales	12800	12800	12800	12800	12800	12800	12800	12800	12800	12800	12800	12800	12800
Gastos Administrativos	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600
Indirectos	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600
Egreso Mensual	14000	424643	424643	424643	424643	424643	424643	424643	424643	424643	424643	424643	424643
Saldos Acumulados													
	D`	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ingreso Mensual	0	492771,3	492771,3	492771,3	492771,3	492771,3	492771,3	492771,3	492771,3	492771,3	492771,3	492771,3	492771,3
Egreso Mensual	14000	424643	424643	424643	424643	424643	424643	424643	424643	424643	424643	424643	424643
Saldo Mensual	-14000	68129	68129	68129	68129	68129	68129	68129	68129	68129	68129	68129	68129
Saldo Acumulado	-14000	54129	122257	190386	258514	326643	394771	462900	531028	599157	667286	735414	803543

A.8 PRESTAMO

	INVERSIÓN		30023
	DIFERIDOS		2803,5
	INVERSIÓN TOTAL REQUERIDA		32826,5
	CAPITAL DE TRABAJO		14000
	TOTAL		46827
35%	CAPITAL PROPIO		16389,275
65%	PRESTAMO		30437,225

A.9 AMORTIZACION

Préstamo	30437			
Tasa Interés	13,7%			
Período	Pago	Interés	Capital	Saldo
0	0	0	0	30437
1	\$ 5.767,07	4169,89983	\$ 1.597,17	\$ 28.840,06
2	\$ 5.767,07	3951,08794	\$ 1.815,98	\$ 27.024,08
3	\$ 5.767,07	3702,29883	\$ 2.064,77	\$ 24.959,31
4	\$ 5.767,07	3419,42561	\$ 2.347,64	\$ 22.611,67
5	\$ 5.767,07	3097,79875	\$ 2.669,27	\$ 19.942,40
6	\$ 5.767,07	2732,10902	\$ 3.034,96	\$ 16.907,44
7	\$ 5.767,07	2316,3198	\$ 3.450,75	\$ 13.456,70
8	\$ 5.767,07	1843,56745	\$ 3.923,50	\$ 9.533,20
9	\$ 5.767,07	1306,04803	\$ 4.461,02	\$ 5.072,18
10	\$ 5.767,07	694,888444	\$ 5.072,18	(\$ 0,00)

A.10 ESTADO DE RESULTADO

(+)	Ingresos	5913256
	Egresos	
(-)	Directos	4927713
(-)	Operacionales	153600
(-)	Administrativos	7200
(-)	Indirectos	7200
(-)	Depreciación	7726
(=)	Utilidad Operativa	809817
(-)	Financieros	4170
(=)	Utilidad antes Impuestos	805647
(-)	Participación Trabajadores	120847
(=)	Utilidad Participación Trabajadores	684800
(-)	IR	171200
(-)	Reserva Legal	68480
(=)	Utilidad Neta	445120

A.12 PAYBACK Y CCPP

PERIODO	SALDO INVERSIÓN	FLUJO DE CAJA	RENTABILIDAD EXIGIDA	RECUPERACIÓN INVERSIÓN			
1	16389	445120	2953	442167		Re	32%
2	-425778	464118	-76705	540823		Rp	8%
3	-966601	463617	-174136	637752		Rd	14%
4	-1604353	504371	-289028	793400		Rm	17%
5	-2397753	525679	-431961	957640		Rf	2%
6	-3355393	527566	-604482	1132049		Beta	1,5
7	-4487442	570790	-808424	1379214		L = (D/V)	65%
8	-5866655	594649	-1056893	1651541		CCPP	18,02%
9	-7518197	599172	-1354422	1953594			
10	-9471791	631118	-1706367	2337485			